

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.283 — AÑO XCV — ₳ 0,30

Buenos Aires, viernes 11 diciembre de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4036

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A. E. M. P. A.
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 16 de fecha 4 de marzo de 1987, otorgada en el Registro Notarial 346 de la Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General de la Inspección General de Justicia número uno de fecha 1º de abril del año 1986, anexo II, se constituyó la entidad A.E.M.P.A. SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Berónica Núñez o Núñez de Moreno, casada en primeras nupcias con Andrés Moreno, argentina, comerciante, nacida el 13 de enero de 1937, titular de la Libreta Cívica: número 3.552.982; Andrés Moreno, casado en primeras nupcias con Berónica Núñez, argentino, comerciante, nacido el 23 de abril de 1932, titular del D.N.I. número 4.509.040; Mirta Noemí Moreno o Moreno de Pavone, casada en primeras nupcias con Néstor Pavone, argentino, comerciante, nacida el 19 de octubre de 1962, titular del D.N.I. 16.280.815; y María de los Angeles Moreno, soltera, argentina, comerciante, nacida el 23 de febrero de 1964, titular del D.N.I. número 16.933.658; todos domiciliados en Acoyte 931, planta baja, Capital Federal. — Denominación: A.E.M.P.A. Sociedad Anónima. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y/o comercialización de todo tipo de matricerías y envases metálicos y/o plásticos y sus derivados; importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos sociales. — Capital social: el capital social es de tres mil australes (3.000 australes). — Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: el capital social está totalmente suscripto de la siguiente forma: a) Andrés Moreno, suscribe dos mil acciones de un austral cada una de ellas, o sea dos mil australes (2.000 australes); Berónica Núñez o Núñez de Moreno, suscribe quinientas acciones de un austral cada una de ellas; o sea quinientos australes (500 australes); Mirta Noemí Moreno o Moreno de Pavone, suscribe doscientos cincuenta acciones de un austral cada una de ellas, o sea doscientos cincuenta australes (250 australes); Mría de los Angeles Moreno, suscribe doscientos cincuenta acciones de un austral cada una de ellas, o sea doscientos cincuenta australes (250 australes); dicho capital suscripto se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea que se integra la suma de setecientos cincuenta australes (750 australes), debiendo integrarse el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal. Designación del Directorio: se designa para integrar el Directorio: Presidente: Andrés Moreno; Vicepresidenta: Berónica Núñez o Núñez de Moreno; Directora titular: Mirta Noemí Moreno o Moreno de Pavone; Directora suplente: María de los Angeles Moreno. — Dirección y Administración de la Sociedad: la Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación legal de la sociedad: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Plazo: el plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en Acoyte 931, planta baja, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 36 — Nº 18.528

COMPRIGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad ha adoptado el Estñ Modelo Resol. Gral. I.G.J. Nº 1,86, Anexo II. — Socios: Román Pedro Bourie Corneille, arg., casado, L.E. número 4.232.600, asesor de seguros, nacido el 13|8|29, dom. Juncal 839, piso 6º, "B", Capital; Pablo Angel Delacroix, arg., soltero, D.N.I. 12.153.372, nacido el 15|3|56, dom. en Congreso 446, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Jeremy Monague Armstrong Rowand, canadiense, casado, Pasaporte Canadiense 663.662, técnico mecánico, nacido el 23|8|43, dom. en San Martín 996, piso quinto "C", Capital; Mario Egidio Aubert, arg., casado, L.E. Nº 5.550.014, ing. civil, nacido el 11|6|27, dom. en Crámer 1804, piso noveno "A", Capital; y Francis Michel Georges Hardy, francés, casado, D.N.I. 92.326.764, técnico mecánico, nacido el 8|5|46, dom. en O'Higgins 1929, piso 2 "B", Capital. — Fecha de Constitución: 3|12|86. — Nombre: COMPRIGAS S.A. — Domicilio: Juris. Cdad. Bs. As. — Sede Social: El Salvador 5859, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y fraccionamiento de gas natural comprimido para uso vehicular. — Industrial: Mediante la industrialización de gas natural y sus derivados, como así también de los elementos necesarios para su fraccionamiento y venta, importación y exportación y el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Mediante la realización de construcciones, así como compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, permutas, fraccionamientos, arrendamientos, administraciones aún en aquellos casos en que se encontraren regidos por regímenes especiales. — Inversora y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a empresas, a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de derechos reales, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos o cualquiera otra permitida por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Designado por el término de dos ejercicios. — Presidente: Mario Egidio Aubert. — Directores Titulares: Román Pedro Bourie Corneille y Francis Michel Georges Hardy. — Directores Suplentes: Pablo Angel Delacroix y Jeremy Montague Armstrong Rowand.

El Abogado.

₳ 33,60 — Nº 18.552

BLEXSON
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

En la publicación presentada, fecha 11 de febrero de 1987, abonada en Recibo Nº 14.327, se rectifica parte del Objeto Social, donde dice: "Comerciales: Mediante la importación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos", debe decir: "Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar, fotografía, instrumentos musicales, bazar y afines, de cualquier marca y modelo, de producción nacional o extranjera."

₳ 8,30 — Nº 18.5[illegible]

CONCESION Nº 908

LIFTER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 43 del día 4 de febrero de 1987 pasada ante el Registro Notarial 160 de Capital Federal, se constituyó la sociedad de referencia: a) Carlos Herscovich, argentino, casado, ingeniero, 26 de febrero de 1928, L. E. Nº 4.483.609 domiciliado en la calle Córdoba 3146, Olivos, provincia de Buenos Aires; y Marcelo Carlos Steinbrecher, argentino, soltero, empresario, 31 de agosto de 1961, D.N.I. Nº 14.943.422, domiciliado en la calle Berutti 3358, piso 23, letra A, Capital Federal. — b) LIFTER S.A. — c) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de maquinarias hidráulicas automáticas y/o neumáticas y/o manuales para uso industrial y/o particular; comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos industriales. — Financiera: mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas y/o sociedades constituidas, para toda clase de operaciones, recibir dinero a préstamo y otros valores, y toda clase de valores mobiliarios, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importadora y exportadora: importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con el ramo industrial y con otros ramos. — Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su división, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Sede social: French 3681, piso 8º B. Capital Federal. — e) Duración: 99 años. — f) Capital social: 6.000 australes suscripto por los socios en un 50% cada uno o sea 3.000 australes cada uno, representado por acciones de 1 austral cada uno. g) Se designa Presidente al señor Marcelo Carlos Steinbrecher; Vicepresidente al señor Carlos Herscovich; Director titular a Gunther Horst Steinbrecher y Director suplente a Hugo Víctor Herscovich Mc Intosh. Los cuatro aceptan cargo y constituyen domicilios especiales en la calle French 3681, piso 8º B, Capital Federal. — h) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto de Sociedad Anónima, aprobado por la Inspección General de Justicia, según Resolución General 1/86 del 1º de abril de 1986, Anexo II.

El Autorizado.

₳ 24,80 — Nº 18.534

MARMOLES RIO DE LA PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 31/5/82 21/12/83, 30/4/85 y 30/5/85, elevadas a escritura el 14/4/86 al Fº 1.398 del Registro 282 de Capital Federal, se aumentó el capital de la sociedad en australes 7.496,016; se emitieron 74.980.160.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,0000001 cada una, de las cuales 7.543.100.000 son clase A con derecho a 5 votos por acción; y 67.437.060.000 son clase B con derecho a 1 voto por acción y se reformaron los Artículos de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Mármoles Río de la Plata Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad "Mármoles Río de la Plata Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Centenera 492. Artículo Segundo: Su duración es de 50 años contados desde el 30 de abril de 1947, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: la extracción, aserramiento, pulido, lustrado, así como el manipuleo y transporte, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, reexportación y depósito de mármoles, piedras y granitos de toda especie y calidad; explotación de minas, yacimientos, canteras, depósitos, así como la localización y trabajos de cateo de los productos enumerados y demás productos minerales y pétreos; y la fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos y materiales destinados a su tratamiento; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; la cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de muebles urbanos y rurales; el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y anexos de la Ley 19.550) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Sociedades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de 1.000.000.000 de pesos (mil millones de pesos), representado por 1.000.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una, de las cuales 899.305.600 son ordinarias al portador de 1 voto cada una, y 100.694.400 son ordinarias al portador de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulatipo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones, los certificados provisionales se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros de diez con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Octavo-Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos pesos en dinero en efectivo cada uno. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley número 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea deberá ser convocada en la forma determinada en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea unánime. Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Décimo Cuarto: rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el saldo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio o síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

₳ 108,80 — Nº 18.311

OBRASUR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, que la Sociedad se constituyo por escritura publica de fecha 11 de marzo de 1987; cuyos socios son: Guillermo Sansot, argentino, casado, empresario, nacido el 26/11/1924, con L.E. 4.216.510, domiciliado en Pago Largo 330, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, y Eugenio Alejandro Dago Holmberg, argentino, casado, ingeniero, nacido el 7/4/37, con L.E. 4.199.603, domiciliado en Paraguay 843, piso 4º, Capital Federal. — Domicilio: Paraguay 824, piso 6º de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción. — Capital: Australes 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de 1 austral valor nominal cada una. — Objeto: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; la construcción de todo tipo de viviendas, barrios obreros y residenciales, obras de urbanización y edificios, tales como hoteles, casinos, supermercados, estaciones de servicios, talleres mecánicos, clubes sociales y deportivos, canchas de tenis, de golf, de fútbol y otros deportes; obras viales y de desagües, pavimentación, usinas, tendido, instalación y construcción de líneas eléctricas; red de gas y de teléfono y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, barrios obreros y residenciales, urbanización, clubes de campo, estadios deportivos, parques de diversiones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Forestación: Mediante el asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalación o explotación de viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. d) Financieras: Tomar y otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, en moneda nacional o extranjera, a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; conceder créditos en moneda nacional o extranjera para la financiación de la compra y venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, o en curso de realización o a realizarse celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades nacionales o extranjeras Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y e) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares; el término de su elección es por un ejercicio. — Se designa Presidente y único Director titular al señor Guillermo Sansot y como Director suplente al señor Eugenio Alejandro Dago Holmberg. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de control. — Representación Legal: Corresponde al Presidente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 47,20 — Nº 18.281

LUIS SKEF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. 1) Luis Spef, argentino, nacido el 15/6/42, casado, comerciante, Libr. de Enr. 4.399.231, domiciliado en Malabia 166, 1º B, Capital Federal; Susana Cohen, argentina, nacida el 24/3/47, casada, comerciante, L.C. 5.594.410; domiciliada en Malabia 166, 1º B, Capital Federal. 2) 23/2/97. — 3) LUIS SKEF SOCIEDAD ANONIMA — 4) Av. Scalabrini Ortiz 544, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio; importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionalas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. — 6) 99 años. — 7) Australes 5.000 — 8) 31 de diciembre de cada año. — 9) Presidente: Luis Skef; Vicepresidenta: Susana Cohen. Director suplente: Elías Isaac Meta. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente del mismo en su caso.

La Escribana.

₳ 20,00 — Nº 18.406

JUNTECO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 14/11/1986 pasada a escritura pública Nº 287 del 2/12/1986 se dispuso la ampliación del objeto social, cambio de domicilio y reforma de los artículos 1º y 3º del estatuto. — Primero: Con la denominación de: JUNTECO S. A. queda constituida una sociedad anónima que se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de 1) Asesoramiento técnico a empresas para la evaluación de riesgos asegurables; 2) Asesoramiento técnico en seguridad e higiene industrial; 3) Proyectar y diseñar instalaciones de fábricas; 4) Asesoramiento para el desarrollo de la ingeniería de detalle de proyecto; 5) Asesoramiento en capacitación técnica de personal; 6) Asesoramiento en caso de peritajes técnicos, todo ello con la intervención de profesionales con título habilitante en los casos que las normas en vigor lo exijan. — 7) Servicios en materia de informática, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas generales de información. Elaboración, desarrollo y comercialización de paquetes de programas de computación (software). — b) Mandatos: Toda clase de operaciones sobre representaciones y comisiones con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. c) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, comercialización, distribución e importación y exportación de equipos, accesorios y todo otro elemento destinado a la seguridad industrial o prevención de siniestros. — Se fija la sede social en la calle Juncal 1319, Capital Federal.

El Gestor.

₳ 23,20 — Nº 18.366

SEGUIMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 1986, la sociedad SEGUIMO S. A., resolvió modificar el valor nominal de sus acciones, adecuar el estatuto al nuevo signo monetario "austral" y modificarlo: Capital: ₳ 50, representado por 5.000 acciones de ₳ 0,01 v.n. cada una.

El Abogado.

₳ 4,80 — Nº 18.551

MISSUNO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública pasada al Fº 43, del 21|3|87, Nº 20, por ante la escribana Liliana Piñeyro, titular del Registro 1.124 de la Capital Federal, los señores Patricia Rosana Vizental, argentina, nacida el 26|10|59, casada, empresaria, D.N.I. 13.214.447, domiciliada en San Martín 22?, 3º, Cap. Fed., y Gustavo Adolfo Béccar, argentino, nacido el 6|1|58, casado, empresario, D.N.I. 12.279.467, domiciliado en 3 de Febrero 1771, 10, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "MISSUNO S.A.", adoptando sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo creado por Resolución 1|86, Anexo II de la Inspección General de Justicia. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial y comercial: a) La fabricación, distribución, reparación, comercialización, compra y venta y servicios técnicos de máquinas flejadoras automáticas, manuales y paletizadoras para ser utilizadas con fleje plástico, sus repuestos, accesorios y afines y asimismo de flejes y films para embalajes y afines, de poliolefinas, de materiales plásticos sintéticos o cualquier otro derivado de la petroquímica. — b) Elaboración, fabricación, producción y transformación de productos relacionados con la industria de la alimentación y especialmente el tratamiento químico orgánico de verduras, carnes, frutas, y demás productos derivados de la ganadería, agricultura, caza y pesca y su posterior envasamiento para consumo interno y externo. Importación y exportación: La promoción del Comercio Exterior, mediante la explotación del ramo de la importación y exportación de los bienes enunciados en los puntos a) y b) del objeto social, como asimismo de las materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con las mercaderías que comercializa. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de negocios agrícola-ganaderos, faenación de ganado, caza y pesca. La instalación de granjas, huertas, curtiembres, tambos, así como la instalación de mercados para el remate y venta de haciendas y de carnes y realización de toda operación de compraventa, importación y exportación de productos del campo. — Capital socila: Australes 50.000. — Organo de administración: Presidente: Gustavo Adolfo Béccar; vicepresidente: Eduardo Aloerto Godoy; directores suplientes: Patricia Rosana Vizental y Carlos Noé Sebastianelli. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad fija su sede social en la ciudad de Buenos Aires. Tiene su domicilio legal actualmente en Carlos A. López 2396, 4º C, Cap. Fed. — Plazo de duración: 99 años. — Representación social: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — Eduardo Alberto Godoy, argentino, soltero, nacido 25|5|55, comerciante, D.N.I. 11.769.332, domicilio: Carlos A. López 2396, 4º C, Capital Federal; Carlos Noé Sebastianelli, argentino, casado, nacido 21|3|53, D.N.I. 10.5?7.019, comerciante, domicilio: Santiago Costa Magna 5749, 13 C, Cap. Fed., quienes en unión de la Sra. Vizental y del Sr. Béccar, aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Escribana.
A 30,40 — Nº 18.427

MAINAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|2|1987. — Estatuto Modelo. — Socios: Ricardo Joaquín Jorge Wagner, argentino, contador, nacido el 14|2|1952, D.N.I. 10.424.188, casado, domiciliado en Estado de Israel 4624, Cap. y Hugo César Suffriti, argentino, ingeniero, nacido el 26|9|1940, L.E. Nº 4.?30.119, divorciado, domiciliado en Catamarca 360, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. — Denominación: MAINAN S.A. — Domicilio Social: Estado de Israel 4624, Cap. Fed. — Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, distribución por mayor y menor de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica, materiales para la construcción de obras viales y civiles. — Industrial: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria metalúrgica, como así también la fabricación de viviendas industrializadas. — Constructora: Construcción de obras viales y civiles, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas, contando en todos los casos con profesionales con títulos habilitantes a este respecto. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos, subdivisión y urbanización de tierras, construcción y refacción de edificios sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general de toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con el quehacer agropecuario. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Ricardo Joaquin Jorge Wagner; Director Suplente: Hugo César Suffriti. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C.

El Gestor.
A 23.— — Nº 18.370

CONSULTORES DE IMAGENES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública número 437 del 22|12|86, pasada ante escribano Horacio D. Castro Videla. — Adopta Estatuto Modelo, Resol. Gral. I - Anexo II - I.G.J. del 1º|4|86. — Socios: Enrique Jorge Moreau, argentino, nacido el 9|4|46, casado, médico, D.N.I. 4.549.311, domiciliado en Cerviño 3884, piso 2º, Departamento "A", Cap.; Carlos Gabriel Quiroga, argentino, nacido el 14|12|23, divorciado, médico, D.N.I. 2.795.644, domiciliado en Las Heras 1942, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CONSULTORES DE IMAGENES S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. — Actualmente Tacuarí 1455, piso 3, Dpto. "A", Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, efectuar diagnóstico y tratamientos mediante métodos clínicos, radiológicos, pruebas de laboratorio (análisis clínicos), anatomía patológica, exámenes endoscópicos, diagnósticos por ultrasonidos, termografía, isótopos radioactivos (Cámara Gamma o similar), tomografía computada y toda otra modalidad diagnóstica, invasiva y no invasiva que con fines clínicos de diagnóstico existan en la actualidad o se elaboren en el futuro para ser aplicados en seres vivos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sen prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico. — Los socios no médicos no tendrán ingerencia en la dirección técnica de la sociedad ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, debiendo por otra parte ser profesional médico por lo menos uno de los directores. — Capital Social: A 3.000. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Administración Social: Un Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Jorge Moreau. — Vicepresidente: Carlos Gabriel Quiroga. — Directores Titulares: Alfredo Piso del Cerro, argentino, nacido el 29|7|20, casado, empresario, L.E. 422.964, domiciliado en Crámer 1850, piso 9º, Dpto. "F", Capital Federal; Mario Sadoischi, argentino, nacido el 19|10|33, casado, médico, D.N.I. Nº 4.125.233, domiciliado en Pasaje Camoati 5580, Cap. Fed.; Ezequiel Francisco Salas, argentino, nacido el 4|10|57, casado, médico, D.N.I. 13.407.224, domiciliado en Héroes de las Malvinas 201, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Adolfo Dias Stefani, argentino, nacido el 20|11|33, casado, médico, D.N.I. 4.118.364, domiciliado en San José 520, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Martín Antonio Saez, argentino, nacido el 5|10|52, casado, médico, D.N.I. 10.336.534, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2346, piso 4º, Departamento "B", de esta Cap. Fed. — Directorio Suplente: Martha Inés Pico del Cerro, argentina, nacida el 11|2|49, casada, empresaria, L.C. 6.035.542, domiciliada en Cerviño 3884, piso 2º, Dpto. "A", de Cap. Fed. — Ejercicio Social: 30|11 de cada año.

El Presidente.
A 38,40 — Nº 18.374

CENTRO MEDICO ITAT
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Briganti, argentino, nacido el 29|9|25, casado, C. I. Nº 2.729.563, comerciante; Francisco Juan Briganti, argentino, nacido el 12|12|54, casado, D.N.I. 11.427.570, abogado; Raúl Alberto Briganti, argentino, nacido el 9|12|58, soltero, kinesiólogo, D.N.I. 12.676.788, y Ana Bejda, polaca, nacida el 1º|9|29, casada, C.I. Nº 8.531.118, comerciante, todos domiciliados en Valle Grande 1104, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Constitución: escritura Nº 436 del 25|11|86 pasada ante escribano Horacio D. Castro Videla, adopta anexo II, resolución I I.G.J. del 1º|4|86. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Actualmente Hipólito Irigoyen 3700, de Capital Federal. Denominación: CENTRO MEDICO ITAT SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a prestación de servicio y atención médica, quirúrgica, cirugía, medicina laboral y traumatología en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 3.000 australes. — Administración Social: Directorio compuesto actualmente así: Presidente: Juan Briganti; Vicepresidente: Francisco Juan Briganti; Director titular: Raúl Alberto Briganti; Director asuplente: Ana Bejda. La sociedad prescinde de sindicatura. — Ejercicio Social: 31|8 de cada año.

El Presidente.
A 20 — Nº 18.375

ITEPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura Nº 472 del 26|12|86 por ante escribano Horacio D. Castro Videla, adopta estatuto modelo; resolución General 1 del 1º|4|86, anexo II; I.G.J. — Socios: Raúl Néstor González, argentino, nacido el 17|8|51, casado ,comerciante, D.N.I. 10.127.474, domiciliado en Sarmiento 2012, dpto. C, piso 6º, de Capital Federal; Claudio Néstor Guillone, argentino, nacido el 2|1|61, casado, comerciante, D.N.I. 14.391.608, domiciliado en Fitz Roy 2456, piso 3º, de Capital Federal; Teresa Cristina Palacios, argentina, nacida el 11|11|56, casada, comerciante, D.N.I. 14.568.208, domiciliada en Pasaje Ñandutí 1364, Capital Federal; Anahí Gladys Yedalian, argentina, nacida el 5|4|61, casada, comerciante, D.N.I. 14.596.583, domiciliada en Sarmiento 2012, piso 6º D, de Capital Federal. — Denominación: ITEPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Actualmente José E. Uriburu 356, piso 7º, dpto. 3 de esta Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de polietileno, hilados plásticos, telas y confección de subproductos de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: 4.000 australes. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. — Directorio: Presidente: Raúl Néstor González; Vicepresidente: Claudio Néstor Guillone; Directora titular: Teresa Cristina Palacios; Directora suplente: Anahí Gladys Yedalian.

El Presidente.
A 23,20 — Nº 18.377

CONFECCIONES CORDIDO Y SABBATTINI
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 23|12|81. — 2) Cambia domicilio social a Pcia. de Buenos Aires, Gral. Alvear calle Bernardo de Irigoyen 964, siendo su domicilio anterior en Viamonte 867, P. 9º, Capital Federal.

La Abogada.
A 4. — Nº 18.274

EMPRITEL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Aníbal Alberto Heredia, argentino, casado, de 32 años de edad, D.N.I. 11.176.825, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 276, piso 3º, A, Alejandro Hortensio Pellizzari, argentino, soltero, de 30 años de edad D.N.I. 12.507.073, comerciante, domiciliado en Cachimayo 141, Dpto. A, ambos de Capital Federal. — Constitución: Escritura Nº 68, Fº 134 del 9 de marzo de 1987, ante el escribano Enrique H. J. Garbarino, titular del Registro Nº 796 de la Capital Federal, adoptando el Estatuto Modelo de Socied. Anónima, Res. I.G.J. 1|86 Anexo II — Denominación: EMPRITEL S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: la compra, venta, alquiler, importación y exportación, fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de sistemas telefónicos y de computación, nuevos y|o usados, sus componentes, repuestos y|o accesorios, — Asesoramiento y ejecución de redes telefónicas para edificios y plantel exterior Así como también gestionar ante lor organismos competentes la habilitación de equipos y redes telefónicas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Alberto Heredia. Director suplente: Alejandro Hortensio Pellizzari. — Domicilio Legal: Agüero 842, piso 7º B, de Capital Federal.

El Abogado.
A 16 — Nº 18.267

CENTRO HUMANO
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1|86. — Anexo II. — 1) Juan Ginannella, argentino, casado, de 72 años, empresario, D.N.I. 0.125.694, domiciliado en Avda. José María Moreno 374, piso 11, Depto. "E", Capital. — María Cristina Giannella, argentina, divorciada, de 40 años, docente, D.N.I. número 5.435.110, domiciliada en Formosa 345, Capital. — 2) Escritura de fecha 2 de diciembre de 1986. — 3) CENTRO HUMANO S.A. — 4) Formosa 345, Capital Federal. — 5) La educación integral y la promoción de la cultura, en consecuencia la Sociedad podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar jardines maternales, jardines de infantes, escuelas, institutos, academias o colegios preescolares, primarios y secundarios, universidades y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel de jardines maternales y de infantes, preescolares, primarios, secundarios o terciarios. — Asimismo propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, computación e idiomas. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidenta: María Cristina Giannella. — Vicepresidente: Juan Giannella. - Directora Suplente: Rosa María Bollati y Giannella. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 20.— — 18.351

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIVERO GHIGGERI
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1|86. — Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Ramón Rivero, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 11.811.400, domiciliado en Combet 2231, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Juan Renato Ghiggeri, italiano, casado, industrial, de 55 años, C.I. 4.239.042, domiciliado en Combet 2456, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 22|12|86. — 3) COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIVERO GHIGGERI S.A. — 4) Florida 253, piso 11, Depto. "A", Capital Federal. — 5) El transporte, ya sea dentro del país o en el extranjero, de cargas y mercaderías en general, fletes, comisiones y consignaciones, la guarda y depósito de los productos transportados, de servicios y mandatos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Ramón Rivero. Vicepresidente: Juan Renato Ghiggieri. Directora Suplente: Liliana Claudia Martini. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 12,80 — Nº 18.350

GARZAMORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27|12|85, la sociedad GARZAMORA S.A. ha decidido modificar el valor nominal de sus acciones y adecuar el estatuto al signo monetario austral: Capital A 37,69, representado por 3.769 acciones de 0,01 austral v|n. cada una.

El Abogado.
A 4.— — Nº 18.550

BALFAK
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1|86. — Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Miguel De año, casado, argentino, de 53 años, comerciante, L.E. 4.134.019, domiciliado en San Lorenzo 34 de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Horacio Colombo, casado, argentino, de 26 años, comerciante, D.N.I. 14.014.120, domiciliado en Callao 1330, piso 13, Depto. "C", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 12 de enero de 1987. — 3) BALFAK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 715, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de combustibles y cargas generales; la compraventa, comercialización de materias primas, intermediación, consignación, representación, comisión, mandato, fraccionamiento, distribución y en general, cualquier forma de comercialización de todo tipo de combustibles relacionados con su objeto. — Industriales: La producción, fabricación, importación, exportación, armado de materias primas, maquinarias y productos relacionados con la agro-industria. — Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a su objeto en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos y la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. — Industriales: Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales. — Financieras: Otorgar y recibir préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a|y de terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. — 6) 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 40.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Miguel De Año. — Vicepresidente: Gabriel Horacio Colombo. — Directora Titular: Martha Irene Stefanelli. — Director Suplente: Daniel Omar Daccoli. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 25,60 — Nº 18.354

E. L. SIBILIA
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Fecha del Instrumento: 21|11|86. — Denominación: "E. L. SIBILIA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA". — Aumento del capital a A 50.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN. 1.000.— cada una y de un voto, y reforma de los artículos [illegible] de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 24|10|86. — Capital: 50.000 australes. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de once miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, debiéndose designar por lo menos dos miembros suplentes. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. — Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
A 12 — Nº 18.456

CONFECCIONES GIACOMO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|2|1987. — Estatuto Modelo. Socios: Mónica Castro de Macri, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|11|1932, D.N.I. 2.996.763, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3064, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Catalina Ramundo De Santo, italiana, casada, comerciante, nacida el 25|11|1946, C.I.P.F. 5.920.299, domiciliada en Trenque Lauquen 5320, Caseros Provincia de Buenos Aires; Gerardo Clemente Santo, italiano, casado, comerciante, nacido el 22|10|1947, C.I.P.F. 7.369.847, domiciliado en Trenque Lauquen 5320, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Agustín Macri, argentino, casado, metalúrgico nacido el 26|12|1932, C.I.P.F. 3.792.533, domiciliado en Graciela 3064, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONFECCIONES GIACOMO S.A. — Domicilio Social: Reconquista 538, piso 2º, Depto. 22, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la creación y confección de prendas e insumos para la vestimenta en general. — Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y fibras textiles en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, locación, permuta, administración de inmuebles urbanos y|o rurales, ya sean propios o de terceros, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal, urbanizaciones y sus decretos reglamentarios. — Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, aportes e inversiones de capital y cualesquiera otra operación financiera, permitida por la ley, no pudiendo realizar las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Mónica Castro de Macri, Vicepresidenta: Catalina Ramundo de Santo; Director Titular: Gerardo Clemente Santo; Director Suplente: Agustín Macri.

El Gestor.
A 27,20 — Nº 18.369

ALPRE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 234, del día 26|6|86, pasada ante el Registro Notarial 160 de Cap. Fed., se procedió a instrumentar lo siguiente: a) Aumento de Capital: Se aumentó el capital social de A 0,50 a A 20.000, o sea A 19.999,50; b) Modificación del Art. 3º: O sea el Objeto Social: Que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros a la fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, instalación, refacción de máquinas hidroelevadoras industriales o similares; c) Prescindencia de la Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Se designa como Director Suplente a José Luis Pegoretti, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mateo Churich 538, Garín, Pcia. de Bs. Aires.

El Autorizado.
A 10,40 — Nº 18.535

CHAVAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23|6|86, elevada a escritura el 10|9|86, con su complementaria del 16|12|86, a los folios 4.873 y 6.500 del Registro 282 de Capital Federal, se aumentó el capital de la sociedad en australes 3.499.900 se emitieron 3.499.900 acciones ordinarias, escriturales, de austral 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, se suprimió el artículo 6º y se reformaron los artículos 3º, 4º, 5º, 8º y 9º del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: la compra de bienes muebles, inmuebles, créditos y demás activos que son propiedad de sociedades vinculadas y|o deudoras del Banco de Crédito Argentino o del mismo Banco de Crédito Argentino, para su administración y posterior venta a terceros. Podrá realizar todo acto necesario para cumplir con actividades vinculadas a la extracción minera en general, industrialización y comercialización de productos, compra de equipos y celebración de contratos y actos vinculados a esa actividad. A tales fines podrá obtener préstamos de Entidades Financieras Públicas, Privadas o Mixtas de Capital Nacional o Extranjero, realizar operaciones de leassing, locaciones y todos aquellos actos, contratos y operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes 3.500.000 y se divide en acciones escriturales, con derecho a 1 voto por acción y de valor austral 1 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 voto cada una y de valor austral 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, quienes serán elegidos de la siguiente forma: a) Como Directores titulares cada una de las personas propuestas por los accionistas Banco Río de la Plata S. A. y Banco Ganadero S. A. en conjunto; Banco de Galicia y Buenos Aires S. A.; Banco Comercial del Norte S. A. y Español del Río de la Plata S. A.; en conjunto; Banco Quilmes S. A.; y Banco Francés del Río de la Plata S. A., quienes propondrán una sola persona respectivamente; b) Como Directores suplentes cada una de las personas propuestas por los accionistas Banco de Crédito Rural Argentino S. A.; Banco Alas Cooperativo Limitado, Banco del Oeste S. A., Banco Roberts S. A. y Banco Mercantil Argentino S. A., quienes propondrán una sola persona respectivamente. Los Directores suplentes se incorporarán en el orden indicado precedentemente. Los Directores titulares y suplentes durarán 2 años en sus funciones. El Directorio sesionará con la presencia de por lo menos 4 de sus miembros y resolverá con el voto favorable de por lo menos 3 de ellos. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de australes 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales (artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63). En especial tiene la facultad, comprar, vender, administrar bienes muebles, inmuebles, créditos, obtener préstamos y operar con instituciones financieras públicas, privadas o mixtas de capital nacional o extranjero, dar y revocar poderes especiales y generales o judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar denuncias o querellas penales y realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio está facultado para designar un comité delegado y|o uno o más directores delegados y|o uno o más gerentes, directores o no, atribuyéndoles la totalidad o parte de las funciones de administración. Podrá además si lo estimare conveniente, designar otros cargos. — Artículo Noveno: — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente quienes durarán dos años en sus funciones y serán elegidos de la siguiente forma: como Síndico titular la persona propuesta por el accionista Banco Shaw S. A. y como Síndico suplente la persona propuesta por el Banco del Iguazú.

El Escribano.
A 64 — Nº 18.314

VALDAY
S.A.C.I.I.F.C. y A.

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 19 de setiembre de 1983, elevada a Escritura Pública Nº 113, de fecha 1º de marzo de 1984, pasada por ante el Registro Nº 6 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano don Eduardo A. Leber, se aumentó el capital social de VALDAY S.A.C.I.I.F.C. y A., modificando el art. 4º del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social de $a. 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de un pago argentino valor nominal cada una. Por decisión de la Asamblea Ordinaria como lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550, el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto. — Toda decisión de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, como requisito de su validez, con cuya instrumentación se abonará el impuesto que grave dicho acto.

El Presidente.
A 12,50 — Nº 18.322

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 31|10|85, elevada a escritura el 22|10|86 al Fº 5.59) del Registro 282 de Capital Federal, se aumentó el capital de la sociedad en australes 48.779,95, se emitieron 48.779,95 acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se reformaron los artículos 4º, 5º y 10 del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta y ocho mil setecientos ochenta australes (australes 48.780) representado por cuarenta y ocho mil setecientas ochenta acciones nominativas de un austral valor nominal y un voto cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen un derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Décimo: Cada Director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de doscientos australes (australes 200) en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad. — El importe entregado le será reintegrado con posterioridad a la última asamblea en que concluye el cargo si no fuere reelecto. — Esta norma se mantedrá no obstante su cesión, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo.

El Escribano.
A 20,80 — Nº 18.312

EL MOLINO TENNIS CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5|11|84 al Fº 2.576 del Reg. 453, de Capital Federal, y su complementaria del 16|10|86, al Fº 5.443 del Reg. 282 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Aurelia Cicco, italiana, nacida 19|4|35, empresaria, C.I. de P.F. 4.870.332, casada, dom. Virrey del Pino 1725, Cap. Fed.; y Marcelo Leonardo Gareri, arg., nacido 13|3|65, comerciante, soltero, D.N.I. 17.757.084, domiciliado en Alem 2663, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: EL MOLINO TENNIS CLUB S.A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la constitución, administración y explotación de un club para la práctica de deportes, en especial el tennis, ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — Capital: A 250.—, representado por 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.— valor nominal y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Directorio: 3 a 7 miembros, mandato por 1 año. — La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace o a 2 cualesquiera de los Directores en forma conjunta. Presidenta: Aurelia Cicco; Director Titular: Marcelo Leonardo Gareri; Director Suplente: Raúl Elías. — Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, conforme art. 284 Ley de Sociedades. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Sede Social: Virrey del Pino 1725, Capital Federal.

El Escribano.
A 22,40 — Nº 18.315

OSCLAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17|2|87 pasada al Fº 489 del Reg. 282 de Capital Federal, se constituyó: OSCLAMA S.A., adoptando Estatuto Modelo, Anexo II, Resolución General 1|86 I.G.J. del 17|3|86, según se detalla: Socios y Cargos: Carlos Alberto Yaunace (Presidente), argentino, empleado, nacido el 13|11|13, L.E. 4.423.617, soltero; Salvador Yaunace (Director Suplente), arg., empleado, nacido 22|8|22, L.E. 3.242.359, casado; Juana Rosa Aguiar (Vicepresidenta), paraguaya, comerciante, nacida el 16|5|47, D.N.I. 92.409.333, soltera; y Roberto Yaunace (Director Suplente), argentino, empleado, nacido el 8|2|45, L.E. 4.516.471, casado, todos domiciliados en Avenida Aquilino Colombo 3667, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos y artículos metalúrgicos para la industria en general, sus partes y|o componentes; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad industrial adoptada. — Industriales: Mediante la fabricación y|o reparación de artículos, elementos o equipos metalúrgicos; proyecto, fabricación e instalación de aparatos y equipos metalúrgicos para la industria en general. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o por este Estatuto. Capital: A 10.000. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Sede Social: Avenida Directorio 640|42, Capital Federal.

El Escribano.
A 23,20 — Nº 18.316

ANUNCIAR PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que en el edicto de constitución de la Sociedad se consignó erróneamente la fecha de cierre del ejercicio siendo la orrecta el 30 de junio de cada año y no el 31 de diciembre como allí se indicó.

El Presidente.

A 5,60 — Nº 18.327

HUASAMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 6|8|86 pasada al Fº 980 del Registro 62 de Morón, provincia de Buenos Aires, se constituyó HUASAMAYO S. A., adoptando Estatuto Modelo Resolución 1|86 I. G. J., Anexo I, según se detalla: Socios: Pedro Gandulfo Paz, argentino, prod. agropecuario, nacido 15|3|50, L. E. 8.078.609, casado, domicilio Mitre 383, General Pinto, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Gandulfo, argentino, prod. agropecuario, nacido 22|5|53, D. N. I. 10.661.766, casado, domicilio Villanueva 1145, Capital Federal y Clotilde Gandulfo Paz de Van der Straten Ponthoz, argentina, empresaria, nacida 11|4|51, L. C. 6.538.332, casada, domicilio Quintana 617, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícola-ganaderos. — B) Financiera: Realizar e intervenir en general, por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de esta República, en toda clase de operaciones financieras e inversiones mediante el aporte de capital o empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, — Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — C) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 260.000. — Cierre del Ejercicio: 30|11 de cada año. — Directorio: Presidenta: Clotilde Paz de Gandulfo; Vicepresidente: Marcelo Gandulfo; Directores suplentes: Clotilde Gandulfo Paz de Van der Straten Ponthoz y Pedro Gandulfo Paz. — Síndicos: Antonio Román Biocca y Stella Maris Vuolo. Sede Social: La Pampa 1959, 11 A, Capital Federal.

El Escribano.

A 34,40 — Nº 18.340

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRUTICOLA RICCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada con fecha 23 de enero de 1987, ante el escribano Elías Berengauz (Reg. 1.109 de la Capital Federal), se constituyó la sociedad FRUTICOLA RICCARDI S.R.L. — Domicilio: Pumacahua 33, piso 10, "F", Capital Federal. — Duración: 30 años a contar de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a 3º a las siguientes actividades: a) A la adquisición y|o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de frutas y frutos o variedades similares. — b) A la compra, venta, arriendo de tierras para la plantación de frutales y frutas, o variedades similares con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización. — Explotación de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y frutos o variedades similares. — c) A la siembra, cultivo, elaboración y acondicionamiento para su comercialización de los mismos. — Capital Social: Diez mil australes dividido en 10.000 cuotas de valor nominal 1 austral c|u. Suscripción: Antonio Luis Riccardi, 4.500 cuotas. — Ricardo Alberto Pignataro, 4.500 cuotas y Luciano Riccardi 1.000 cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de todos los socios en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Socios constituyentes: Antonio Luis Riccardi, argentino, nacido el 5 de julio de 1955, casado 1º con Alejandra Patricia Fodaro, comerciante, D.N.I. 11.734.473, domiciliado en Ramón L. Falcón 6050, piso 1º, Depto. "A"; Ricardo Alberto Pignataro, argentino, nacido el 18 de marzo de 1956, casado 1º con María del Carmen Riccardi, comerciante, D.N.I. 12.228.128, domiciliado en la calle Ercilla 6675, piso 8º, Dto. "A", Capital Federal. — Luciano Riccardi, italiano, nacido el 2|12|1928, viudo 1º de Teresa Mollo, casado en segundas nupcias con Luisa Teresa Verlini, comerciante, C.I.P.F. 3.858.156, domiciliado en Murguiondo 135, Capital Federal.

El Escribano.

A 24. — Nº 18.277

CALL A BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento de publicación presentado el día 23 de octubre, con el recibo Nº 2919, se aclara que se realizó además una sesión de cuotas de la señora Clara Susana Efron, argentina, casada, computador científico, de 40 años de edad, domiciliada en Gallo 1650, piso 13 "E", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 5.426.827, a favor de la señora María Elena Carballa de Pierpaoli, casada, socióloga, de 39 años con domicilio en Marcelo T. de Alvear 973, piso 2 "14", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 5.695.004.

La Socia.

A 8. — Nº 18.278

ALBIGASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con relación a la publicación del día 26|1|87, bajo Recibo Nº 3.369, que la sociedad ALBIGASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tramitada por ante I.G.J. bajo Expediente Nº 38.601, ha designado gerentes de la misma, a los señores Roberto Floreal Farías, D.N.I. 7.597.987, y a la señora Stella Maris Foresi, D.N.I. número 10.114.634.

A 4.— — Nº 18.284

METALURGICA HEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con relación a la publicación del día 26|1|87, bajo Recibo Nº 99.689, que la sociedad METALURGICA HEMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tramitada por ante I.G.J., bajo expediente Nº 38.270, ha designado gerentes de la misma, a los señores Eduardo Manuel Otero, L.E. 4.507.645, y al señor Héctor Eduardo Otero, D.N.I. Nº 13.137.858.

A 4.— — Nº 18.285

GIMNASIO GEMINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado 7|11|86. — Socios: Victorino Mario Barrios. argentino casado, 57 años, docente, C.I. Nº 4.834.647; Lilia Limón de Barrios, argentina, casada, 46 años, docente, C.I. Nº 2.852.983, ambos con domicilio en Monroe 3624, piso 4º, Depto. "3", Ciudad de Bs. As.; Francis Hipólito Antonio Limón, francés, casado, 57 años, comerciante, C.I. Nº 4.397.930 y Aída Mirka Gladys Kinbaum, argentina, casada, 55 años, empleada, L.C. Nº 1.665.239, ambos con domicilio en Entre Ríos 780, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GIMNASIO GEMINIS S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La explotación de Gimnasios para la realización de toda clase de actividades físicas y corporales vinculadas con la gimnasia y la danza, en todas sus formas actuales y futuras, así como de todas las formas deportivas individuales o de conjunto y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o terceros independientes. Capital: Cinco mil australes (A 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral, totalmente suscriptas. Aportes: Victorino M. Barrios y Lilia Limón de Barrios, un mil quinientas cuotas cada uno; Francis H. A. Limon y Aída M. G. Kinbaum, un mil cuotas cada uno. Plazo: Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal, uso de la firma social: a cargo de Victorino M. Barrios y Francisco H. A. Limon, en forma conjunto en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.

A 23,20 — Nº 18.296

FUTCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta Nº 22 del Libro Nº 7, de fecha 9 de abril de 1986, pasada por ante el escribano Fernando F. Salcedo, comparecen Rubén Daniel López, argentino, ingeniero, casado, nacido el 15 de enero de 1950, D.N.I. 8.308.243, domiciliado en la calle Iturri 321, Capital y José Luis López, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24 de junio de 1956, D.N.I. 12.012.370, domiciliado en la calle Roodney 90, Capital, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L. — Primero: La sociedad se denomina FUTCOM S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P.C. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, intermediación, fabricación, industrialización, elaboración, de artículos, elementos y demás bienes para la industria electrónica. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes 2.000 (dos mil australes), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de un austral valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Daniel López: 1.000 cuotas y José Luis López: 1.000 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, po rel término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el Artículo 159, 1ra. parte, párr. 2 de la Ley Nº 19.550 — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los Gerentes y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. — Los socios acuerdan establecer la Sede Social en Roodney 90, Capital y designar Gerentes a los señores Rubén Daniel López y José Luis López.

El Gerente.

A 30,40 — Nº 18.356

OURO PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura pública Nº 56 del 16|10|1986, se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas: Héctor Luis Pérez, cede, vende y transfiere las 165 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios que las adquieren en la siguiente proporción: María López de Devincenzi: 20 cuotas; José o José María Pérez Fuentes: 35 cuotas; Jorge Ameigeiras: 21 cuotas; Baldomero Alio: 21 cuotas; Carmen López de García: 10 cuotas; Alicia Inés García y López: 10 cuotas; Adelina López de Pérez: 34 cuotas; María Inés Pérez o Pérez y Arce: 5 cuotas; Ana María Pérez o Pérez y Arce o Pérez de Muñoz: 5 cuotas; y Fernando Antonio Pérez o Pérez Arce: 4 cuotas, por el precio total y convenido de A 6.270, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.

A 9,60 — Nº 18.363

LABORATORIO MI FLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 179 del 1º|12|1986, se dispuso la cesión de cuotas, conversión del valor de las cuotas, aumento de capital y reforma de las Cláusulas 1º, 4º, 5º y 6º del contrato. — Juan Salierno y Santa Margaglio, ceden, venden y transfieren las 40 cuotas que tiene y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los señores Jorge Julio Vestel, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.391.237, nacido el 5|6|1942; Guillermo Vestel, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.356.569, nacido el 27|11|1940, y Bernardo Mario Vestel, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.428.668, nacido el 25|1|1944, todos domiciliados en Gaona 4338, Cap.; quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de A 4 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — El aumento se hace de la suma de A 4 a la suma de A 3.000 y se fija el valor de las cuotas en A 1 c|u. — Primero: La sociedad girará bajo la denominación de LABORATORIO MI FLORA S.R.L., con domicilio legal en Av. Gaona 4338, de esta ciudad. — Cuarto: El capital social es de australes tres mil, dividido en 3.000 cuotas de A 1 c|u. valor nominal y de un voto por cuota. — Sexto: La administración estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios en calidad de Gerentes, asimismo la repreesntación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta e individual por el plazo de vigencia de la sociedad.

El Gestor.

A 16,80 — Nº 18.362

D'ARTE REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 29|12|1986, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Héctor Isaac Klurfan, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Rafael Klurfan, argentino, nacido el 5|6|1957, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.295.483, domiciliado en Av. del Libertador 5346, piso I, Cap., la totalidad de las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 2.500, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.

A 5,60 — Nº 18.369

PIZZERIA CASA SORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 11 del 12|2|1986 y por instrumento privado del 12|11|1986, se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma de la Cláusula 4ª. — Rubén Osvaldo Fidalgo, cede, vende y transfiere a favor del socio Amador Suárez, la cantidad de 56.180 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 250, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Carlos Andrés Azzaretti, cede, vende y transfiere a favor del socio Amador Suárez, las 112.360 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 600 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes diez mil, dividido en 10.000.000 cuotas de A 0,001 valor nominal c|u.

El Gestor.

A 9,60 — Nº 18.364

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 443 del 2|12|86, pasada ante el escribano Horacio D. Castro Videla, se formalizó la venta, cesión y transferencia de la totalidad de cuotas por parte del señor Enrique Guillermo Schwarcz, en un total de 100.000 cuotas de capital de $a 10 cada una equivalentes a 0,01 australes a la Sra. Lía Vergar de Monasterios por la suma total de 8.500 australes. Presente el señor José Castedo juntamente con la nueva socia y únicos integrantes de la sociedad resuelven reformar el artículo 6º del contacto social así: Artículo 6) la dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios señor José Castedo y Lía Vergara de Monasterios, quienes por éste acto quedan designados gerentes. El uso de la firma social, estará a cargo de los citados socios en forma indistinta cualesquiera de ellos. Bajo ningún concepto los socios gerentes podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a los fines sociales, ni otorgar garantías y o avales a favor de terceros. Los gerentes en el uso de la firma social, podrán contratar y firmar las escrituras de compra venta de inmuebles, constituir derechos reales, contraer y conceder préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales y local todo tipo de bienes a la sociedad, administrar bienes de otros, nombrar gerentes, abrir cuentas corrientes, clausurarlas y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro banco oficial, mixto o particular, aclarando que la enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa.

El Socio Gerente.

A 23,20 — Nº 18.378

VIVIENDAS FUEGUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Viviendas Fueguinas S.R.L. comunica constitución de sociedad: 1) Marcelo Alejandro Fabro, argentino, de 21 años de edad, nacido el 15 de enero de 1965, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, hijo de Mario Fabro y Amelia Colomba Mollica de Fabro, con domicilio real en la calle Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.318.810 y de la calle, Eduardo Gabriel, argentino de 21 años de edad, nacido el 15 de junio de 1965, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, hijo de Antonio Carlos de la Calle y de Hilda Cubino de la Calle, con domicilio real en la calle Ruiz Huidobro 4427, de Capital Federal, D.N. I. Nº 17.546.937 y Mario Fabro, italiano de sesenta años, nacido el 3 de octubre de 1926, C. I. número 5.592.467, de estado civil casado con Amelia Colomba Mollica, de profesión contratista de obra, hijo de José Fabro y de María Fabro, con domicilio en la calle Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires; y Amelia Colomba Mollica de Fabro, argentina, nacida el 26 de julio de 1936, de 50 años de edad, de estado civil casada, con Mario Fabro, hija de Francisco Mollica y Catalina Scalle, de profesión ama de casa, L. C. Nº 2.312.601, domiciliada en Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires y Antonio Carlos de la Calle, argentino, de 55 años de edad, nacido el 14 de julio de 1931, hijo de Rafael de la Calle y de Estefanía Cubino, de estado civil viudo, de profesión empleado, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 4427 de Capital Federal, L. E. número 4.074.274. — 2) Por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1986. 3) VIVIENDAS FUEGUINAS S. R. L. — 4) Domicilio legal: Ruiz Huidobro 4427, de Capital Federal. — 5) Su objeto principal será la fabricación, venta, distribución, instalación, mantenimiento y consignación en cualquier punto de la República y en especial en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de viviendas. — Asimismo y a los fines de la concreción de dicho objeto se acogen a los beneficios contemplados en la ley 19.640, decreto reglamentario Nº 9.20|72 ley territorial Nº 145, decreto territorial Nº 1.284|80, a las resoluciones M.E. Nº 134|77, N. E. Nº 1.221|85 y ley 23.018, decreto Nº 2.332|83 y demás leyes, decretos y|o resoluciones que amparen la promoción económica general de la Tierra del Fuego. — Se hallan también comprendidas dentro del objeto social, operaciones de importación y exportación de mercaderías y|o importadas para la construcción, provisión de todo tipo de materiales para la construcción en general y además de caños y conductos de hierro, acero, fibrocemento, material PVC polipropileno y polietileno, todo tipo de artefactos y artículos para la vivienda, maderas, laminados importados o nacionales y revestimientos en general para viviendas. — Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar o vender muebles raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, celebrar contratos con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada u anónimas u otras, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales. — Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas, y transferirlas o cederlas. Realizar toda clase de cateos, exploraciones y explotaciones mineras en el país o en el extranjero que se refieran a los productos esenciales para la elaboración como asimismo disponer la elaboración de los productos que se obtengan, para su venta en condiciones de utilización comercial o industrial, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades nacionales, provinciales y municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, bancos que operen dentro del Territorio de Tierra del Fuego y otros bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de lanchas, embarcaciones, remolcadores etc. u otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó la sociedad. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 22.500 australes. — 8) Gerentes Marcelo Alejandro Fabro y Eduardo Gabriel de la Calle. — 9) Representación legal, uso de la firma y administración estará a cargo de los dos gerentes en forma conjunta. — 10) Cierra del ejercicio social 30 de noviembre de 1987.

₳ 67,20 — Nº 18.262

R. LESCANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro 44.760. Cambio razón social: Artículo 1) la sociedad se denomina: R. LESCANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

₳ 3,20 — Nº 18.256

DOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis se reúnen los señores Carlos Antonio Basualdo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Inés Iracheta, nacido el 30 de mayo de 1950, comerciante, L. E. número 8.376.468, domiciliado en Rivera Indarte 682, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; y Jorge Angel Basualdo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Graciela Liliana Río, nacido el 11 de octubre de 1951, comerciante, D.N.I. 10.177.536, domiciliado en Rivera Indarte 694, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, quienes detentan el carácter de únicos de la firma: DOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de mayo de 1977, bajo el número 1.132 del libro 74, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por cesión de cuotas sociales, lo que fue inscripto el día 7 de agosto de 1982, bajo el número 5.143 del libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por unanimidad resuelven trasladar el domicilio social a la calle Florida 439, piso 4º, oficina 10, Capital Federal, elevar el capital social a la suma de cien mil australes (100.000 australes) integrándose el monto de este aumento en partes iguales por ambos socios mediante afectación a ese fin de la suma necesaria que existe en la cuenta saldo ley 19.742 del libro Diario Mayor Nº 4 de la precitada firma DOAR S.R.L., suma de 99.985 australes; establecer que la representación legal será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de los socios, y que el ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. En consecuencia deciden modificar las cláusulas pertinentes del contrato social, las que así quedarán redactadas. — 4) Domicilio: la sociedad tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio legal el de la calle Florida 439, piso 4º, oficina 10, Capital Federal. — 6) Capital social: el capital social será de cien mil australes (100 australes) dividido en cien cuotas de un mil australes cada una, y que corresponden cincuenta de ellas a cada uno de ambos socios. — El capital incrementado se acredita mediante afectación de fondos de la cuenta revalúo capitalizable a la cuenta capital social, según const en la contabilidad de la firm. — 8) Administración social: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten la calidad de socios gerentes. La representación y uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta e individual. Este refrendará los actos y contratos con su firma y el sello de la sociedad, con amplias facultades para el mejor desempeño de esa representación, incluyendo las establecidas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — 9) Ejercicios: los ejercicios sociales cerrarán el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se practicará un inventario, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se adecuarán a las normas legales y reglamentaris en vigencia. El mismo deberá estar terminado a los noventa días de cerrado el ejercicio. En prueba de conformidad y a un solo efecto, los socios suscriben el presente, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

₳ 39,20 — Nº 18.257

GARAGE LARSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Enrique da Silva Gonçalves, argentino, casado, de 54 años, D.N.I. 4.088.352, comerciante; Marcelo Carlos da Silva Gonçalves, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. 16.454.216, comerciante, ambos domiciliados en Tuyutí 6669, Capital Federal. — 2) Constitución escritura pública 28, del Registro 154, fecha 24|2|1987. — 3) Denominación: GARAGE LARSEN S.R.L. — 4) Domicilio: Larsen 2653, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del negocio de garage, mediante la locación por hora, día o mes, de espacios para el estacionamiento o guarda de diversos tipos rodados. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 3.000 australes. — socio Carlos Enrique da Silva Gonçalves en calidad de gerente. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Administración y representación: el

El Escribano.

₳ 10,40 — Nº 18.258

FLAVERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 8|1|87. Los socios de FLAVERPA S.R.L. decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad Art. 4º: 30 años a contar desde el 24|1|73; y ampliación de Objeto. — Art. 2º: La Sociedad tiene por objeto la realización de construcciones civiles, mecánicas, eléctricas, metálicas, estructuras y tanques de todo tipo, en especial realizadas en acero inoxidable; construcciones de redes de aguas cloacales, de instalaciones de vapor, de cañerías especiales, de calderería liviana y pesada realizadas en cualquier tipo de material y para las condiciones de trabajo más extremas, de silos para distintos tipos de almacenaje de centrales de vapor, de aire comprimido y de calefacciones, de plantas de bombeo. Construcciones e instalaciones de fábricas textiles. Pavimentaciones. Instalaciones sanitarias, de gas domiciliario; instalaciones y construcciones de redes de gas y plantas reductoras, de equipos de seguridad contra incendio. Instalaciones generales electromecánicas de equipos y líneas de servicios, especialmente para plantas químicas, petroleras y mecanizadas. Trabajos de aislaciones térmicas industriales. Montajes industriales en general. Desmontaje, traslado y montaje de fábricas. Servicios de mantenimiento y reparaciones navales, de embarcaciones civiles y del Estado; trabajos relacionados con la especialidad náutica y|o marítima, a realizarse dentro de zonas portuarias, Mantenimiento y servicios de limpieza de casas de renta y oficinas públicas. Servicio de refrigerio, desratización y desinfección. Transportes industriales. Suministro de personal especializado con supervisión técnica si correspondiera, con herramientas por sistema de administración. Admisistración de consorcios de Propiedad Horizontal. Explotación integral de talleres mecánicos. Prestación de servicios de chapa y pintura, e integral para automotores; comercialización de repuestos y accesorios. Explotaciones de garages y estaciones de servicio. Estudio y proyectos de plantas, industriales. Asesoramiento, diseño, estudio, proyectos y asistencia técnica relacionado con el objeto. Cuando las leyes y decretos reglamentarios vigentes así lo dispongan, los servicios se prestarán a través de profesionales con título habilitante.

El Autorizado.

₳ 31,20 — Nº 18.249

LA CUADRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura 46 del 27 de febrero de 1987, los Sres. Aldo Aníbal Moroni y Manuel Oscar Caridad cedieron sus cuarenta y cuatro cuotas sociales de La Cuadrada SRL. al Sr. Jorge Hanna y, el Sr. Juan Carlos Caridad cedió sus doce cuotas sociales en dicha sociedad a la Señora Norman Clyde Gaspire de Hanna. — La referida cesión se formalizó por un precio de ₳ 200.000. — En dicha oportunidad se reformaron los artículos quinto y sexto del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente formar: Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de australes un centavo, dividido en cien cuotas de ₳ 0,0001 cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto y aportan en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Hanna, ochenta y ocho cuotas o sea australes 0,000088, y la señora Norman Clyde Gaspire de Hanna, doce cuotas o sean australes 0,000012. — Artículo Sexto: La dirección, gerencia, representación y administración de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, quienes asumen el carácter de gerentes y el uso de la firma social, en forma indistinta, con la única limitación que no podrán comprometer en ningún caso la firma social en finazas o en garantías de obligaciones de terceros.

El Escribano

₳ 18,40 — Nº 18.281

METALURGICA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Told, argentino, casado, L. E. Nº 4.866.614, comerciante, nacido el 16|12|1937, domiciliado en Colonia 3600, Sarandí, Pcia. de Bs. Aires; Omar Adolfo González, argentino, casado, D. N. I. Nº 12.462.487, comerciante, nacido el 7|8|1956, domiciliado en Domingo Sica 2318, Barrio Rivadavia, Libertad, Pcia. de Buenos Aires; Carolina Espano de Ottonello, argentina, viuda, L. C. Nº 687.996, comerciante, nacida el 23|7|1919, domiciliada en 12 de Octubre 742 bis, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Horacio López, argentino, soltero, D. N. I. Nº 12.454.365, comerciante, nacido el 5|8|1958, domiciliado en Ericson 10, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. — 2) METALURGICA LASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 16|12|1986. — 4) Combate de los Pozos 59, P. B., Depto. 1, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, representación, elaboración, colocación, instalación, reparación, mantenimiento y asesoramiento general de cajas fuertes, elementos de seguridad, alarmas, cajas de alquiler, puertas bóvedas, puertas blindadas y demás bienes muebles y sistemas de seguridad. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Seis mil australes. — 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, siendo nombrados gerentes los 4 socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 16,80 — Nº 18.334

HUMI - GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar y fecha contrato: Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986. — Socios: Dora Isabel Colombo, 46 años, divorciada, argentina, empresaria, D.N.I. 3.916.058, domicilio Coronel Cetz 231, planta baja, dpto. 2, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Javier Gonzalo Laurencena, 19 años, emancipado según escritura 168 del 20|10|86, folio 347, registro 859, Capital, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 18.595.442, domicilio Coronel Cetz 231, planta baja, dpto. 2, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Vigencia: a partir de fecha inscripción en R.P.C., 25 años. — Domicilio: Paraná 597, piso 11, "64", Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes operaciones comerciales: Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, representación, comisión y consignación de todo tipo de insumos, productos químicos, bioquímicos, inoculantes, levaduras, abonos, microorganismos, fertilizantes fermentos, enmiendas y todo otro producto y|o tecnología que se relacione directa o indirectamente con el uso industrial o agropecuario. — Capital Social: australes un mil (1.000 australes). — Dirección, administración y representación: a cargo de la señora Dora Isabel Colombo, gerente durante toda la vigencia de la sociedad Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Autorizado.

₳ 15,20 — Nº 18.399

POLA DE CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando el aviso de fecha 20 de enero de 1987 Nº 97.600, se aclara que en la sociedad POLA DE CASO S.R.L., el nombre del gerente es Francisco Alvarez González.

El Autorizado.

₳ 3,20 — Nº 18.401

INTERFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 171 de fecha 22 de diciembre de 1986, Tomás Luis Carbonell vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas que le corresponden en la sociedad INTERFED S.R.L. a su consocio Luis Daniel Carbonell.

El Autorizado.

₳ 3,20 — Nº 18.402

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 1,35

Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... A 1,35

Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 1,35

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 1,35

Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... A 3,35

Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 2,15

Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... A 7.75

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 5,35

Nº 214 - Decreto Nº 691|81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... A 1,35

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos A 1,75

Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... A 1,75

Nº 227 - Ley Nº 22.903
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 4,35

Nº 228 - Ley Nº 22.917
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 3,75

Nº 229 - Ley Nº 22.934
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ...... A 4,35

Nº 231
SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 6,55

Nº 232
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 1,35

Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... A 5,55

Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84
LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 5,95

Nº 235 - Ley Nº 23.091
LOCACIONES URBANAS .... A 1,35

Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 4,35

Nº 237 - Decreto Nº 333|85
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 2,75

Nº 238
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... A 3,35

Nº 239
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er. Semestre .... A 9,95

Nº 240
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... A 11,55

Nº 241
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... A 1,35

Nº 242
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er. Semestre .... A 7,15

Nº 243
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 .... A 3,95

Nº 244
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre .... A 12,65

Nº 245
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... A 1,35

DICCIONARIO .... A 25,70

VIVIENDAS FUEGUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Viviendas Fueguinas S.R.L. comunica constitución de sociedad: 1) Marcelo Alejandro Fabro, argentino, de 21 años de edad, nacido el 15 de enero de 1965, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, hijo de Mario Fabro y Amelia Colomba Mollica de Fabro, con domicilio real en la calle Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.318.810 y de la calle, Eduardo Gabriel, argentino de 21 años de edad, nacido el 15 de junio de 1965, de estado civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, hijo de Antonio Carlos de la Calle y de Hilda Cubino de la Calle, con domicilio real en la calle Ruiz Huidobro 4427, de Capital Federal, D.N. I. Nº 17.546.937 y Mario Fabro, italiano de sesenta años, nacido el 3 de octubre de 1926, C. I. número 5.592.467, de estado civil casado con Amelia Colomba Mollica, de profesión contratista de obra, hijo de José Fabro y de María Fabro, con domicilio en la calle Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires; y Amelia Colomba Mollica de Fabro, argentina, nacida el 26 de julio de 1936, de 50 años de edad, de estado civil casada, con Mario Fabro, hija de Francisco Mollica y Catalina Scalle, de profesión ama de casa, L. C. Nº 2.312.601, domiciliada en Carlos F. Melo 3725 de Florida, provincia de Buenos Aires y Antonio Carlos de la Calle, argentino, de [illegible] años de edad, nacido el 14 de julio de 1931, hijo de Rafael de la Calle y de Estefanía Cubino, de estado civil viudo, de profesión empleado, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 4427 de Capital Federal, L. E. número 4.074.274. — 2) Por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1986. 3) VIVIENDAS FUEGUINAS S. R. L. — 4) Domicilio legal: Ruiz Huidobro 4427, de Capital Federal. — 5) Su objeto principal será la fabricación, venta, distribución, instalación, mantenimiento y consignación en cualquier punto de la República y en especial en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de viviendas. — Asimismo y a los fines de la concreción de dicho objeto se acogen a los beneficios contemplados en la ley 19.640, decreto reglamentario Nº 9.20|72 ley territorial Nº 145, decreto territorial Nº 1.284|80, a las resoluciones M.E. Nº 134 77, N. E. Nº 1.221|85 y ley 23.018, decreto Nº 2.332|83 y demás leyes, decretos y|o resoluciones que amparen la promoción económica general de la Tierra del Fuego. — Se hallan también comprendidas dentro del objeto social, operaciones de importación y exportación de mercaderías y|o importadas para la construcción, provisión de todo tipo de materiales para la construcción en general y además de caños y conductos de hierro, acero, fibrocemento, material PVC polipropileno y polietileno, todo tipo de artefactos y artículos para la vivienda, maderas, laminados importados o nacionales y revestimientos en general para viviendas. — Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar o vender muebles raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, celebrar contratos con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada u anónimas u otras, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales. — Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o conexiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas, y transferirlas o cederlas. Realizar toda clase de cateos, exploraciones y explotaciones mineras en el país o en el extranjero que se refieran a los productos esenciales para la elaboración como asimismo disponer la elaboración de los productos que se obtengan, para su venta en condiciones de utilización comercial o industrial, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades nacionales, provinciales y municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, bancos que operen dentro del Territorio de Tierra del Fuego y otros bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de lanchas, embarcaciones, remolcadores etc. u otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó la sociedad. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 22.500 australes. — 8) Gerentes Marcelo Alejandro Fabro y Eduardo Gabriel de la Calle. — 9) Representación legal, uso de la firma y administración estará a cargo de los dos gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre del ejercicio social 30 de noviembre de 1987.

A 67,20 — Nº 18.262

R. LESCANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro 44.780. Cambio razón social: Artículo 1) la sociedad se denomina: R. LESCANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

A 3,20 — Nº 18.256

DOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis se reúnen los señores Carlos Antonio Basualdo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Inés Iracheta, nacido el 30 de mayo de 1950, comerciante, L. E. número 8.376.468, domiciliado en Rivera Indarte 682, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; y Jorge Angel Basualdo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Graciela Liliana Río, nacido el 11 de octubre de 1951, comerciante, D.N.I. 10.177.536, domiciliado en Rivera Indarte 694, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, quienes detentan el carácter de únicos de la firma: DOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de mayo de 1977, bajo el número 1.132 del libro 74, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por cesión de cuotas sociales, lo que fue inscripto el día 7 de agosto de 1982, bajo el número 5.143 del libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por unanimidad resuelven trasladar el domicilio social a la calle Florida 439, piso 4º, oficina 10, Capital Federal, elevar el capital social a la suma de cien mil australes (100.000 australes) integrándose el monto de este aumento en partes iguales por ambos socios mediante afectación a ese fin de la suma necesaria que existe en la cuenta saldo ley 19.742 del libro Diario Mayor Nº 4 de la precitada firma DOAR S.R.L., suma de 99.985 australes; establecer que la representación legal será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de los socios, y que el ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. En consecuencia deciden modificar las cláusulas pertinentes del contrato social, las que así quedarán redactadas. — 4) Domicilio: la sociedad tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio legal el de la calle Florida 439, piso 4º, oficina 10, Capital Federal. — 6) Capital social: el capital social será de cien mil australes (100 australes) dividido en cien cuotas de un mil australes cada una, y que corresponden cincuenta de ellas a cada uno de ambos socios. — El capital incrementado se acredita mediante afectación de fondos de la cuenta revalúo capitalizable a la cuenta capital social, según const en la contabilidad de la firm. — 8) Administración social: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten la calidad de socios gerentes. La representación y uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta e individual. Este refrendará los actos y contratos con su firma y el sello de la sociedad, con amplias facultades para el mejor desempeño de esa representación, incluyendo las establecidas en el artículo 1.881 del Código Civil. — Queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — 9) Ejercicios: los ejercicios sociales cerrarán el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se practicará un inventario, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se adecuarán a las normas legales y reglamentaris en vigencia. El mismo deberá estar terminado a los noventa días de cerrado el ejercicio. En prueba de conformidad y a un solo efecto, los socios suscriben el presente, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

A 39,20 — Nº 18.257

GARAGE LARSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Enrique da Silva Gonçalves, argentino, casado, de 54 años, D.N.I. 4.088.352, comerciante; Marcelo Carlos da Silva Gonçalves, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. 16.454.216, comerciante, ambos domiciliados en Tuyutí 6669, Capital Federal. — 2) Constitución escritura pública 28, del Registro 154, fecha 24|2|1987. — 3) Denominación: GARAGE LARSEN S.R.L. — 4) Domicilio: Larsen 2653, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del negocio de garage, mediante la locación por hora, día o mes, de espacios para el estacionamiento o guarda de diversos tipos rodados. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 3.000 australes. — socio Carlos Enrique da Silva Gonçalves en calidad de gerente. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Administración y representación: el

El Escribano.

A 10,40 — Nº 18.258

FLAVERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 8|1|87. Los socios de FLAVERPA S.R.L. decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad Art. 4º: 30 años a contar desde el 24|1|73; y ampliación de Objeto. — Art. 2º: La Sociedad tiene por objeto la realización de construcciones civiles, mecánicas, eléctricas, metálicas, estructuras y tanques de todo tipo, en especial realizadas en acero inoxidable; construcciones de redes de aguas cloacales, de instalaciones de vapor, de cañerías especiales, de calderería liviana y pesada realizadas en cualquier tipo de material y para las condiciones de trabajo más extremas, de silos para distintos tipos de almacenaje de centrales de vapor, de aire comprimido y de calefacciones, de plantas de bombeo. Construcciones e instalaciones de fábricas textiles. Pavimentaciones. Instalaciones sanitarias, de gas domiciliario; instalaciones y construcciones de redes de gas y plantas reductoras, de equipos de seguridad contra incendio. Instalaciones generales electromecánicas de equipos y líneas de servicios, especialmente para plantas químicas, petroleras y mecanizadas. Trabajos de aislaciones térmicas industriales. Montajes industriales en general. Desmontaje, traslado y montaje de fábricas. Servicios de mantenimiento y reparaciones navales, de embarcaciones civiles y del Estado; trabajos relacionados con la especialidad náutica y|o marítima, a realizarse dentro de zonas portuarias, Mantenimiento y servicios de limpieza de casas de renta y oficinas públicas. Servicio de refrigerio, desratización y desinfección. Transportes industriales. Suministro de personal especializado con supervisión técnica si correspondiera, con herramientas por sistema de administración. Admisistración de consorcios de Propiedad Horizontal. Explotación integral de talleres mecánicos. Prestación de servicios de chapa y pintura, e integral para automotores; comercialización de repuestos y accesorios. Explotaciones de garages y estaciones de servicio. Estudio y proyectos de plantas, industriales. Asesoramiento, diseño, estudio, proyectos y asistencia técnica relacionado con el objeto. Cuando las leyes y decretos reglamentarios vigentes así lo dispongan, los servicios se prestarán a través de profesionales con título habilitante.

El Autorizado.

A 31,20 — Nº 18.249

LA CUADRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura 46 del 27 de febrero de 1987, los Sres. Aldo Aníbal Moroni y Manuel Oscar Caridad cedieron sus cuarenta y cuatro cuotas sociales de La Cuadrada SRL. al Sr. Jorge Hanna y, el Sr. Juan Carlos Caridad cedió sus doce cuotas sociales en dicha sociedad a la Señora Norman Clyde Gaspire de Hanna. — La referida cesión se formalizó por un precio de A 200.000. — En dicha oportunidad se reformaron los artículos quinto y sexto del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente formar: Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de australes un centavo, dividido en cien cuotas de A 0,0001 cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto y aportan en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Hanna, ochenta y ocho cuotas o sea australes 0,000088, y la señora Norman Clyde Gaspire de Hanna, doce cuotas o sean australes 0,000012. — Artículo Sexto: La dirección, gerencia, representación y administración de la sociedad, estará a cargo de los dos socios, quienes asumen el carácter de gerentes y el uso de la firma social, en forma indistinta, con la única limitación que no podrán comprometer en ningún caso la firma social en finazas o en garantías de obligaciones de terceros.

El Escribano

A 18,40 — Nº 18.281

METALURGICA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Told, argentino, casado, L. E. Nº 4.866.614, comerciante, nacido el 16|12|1937, domiciliado en Colonia 3600, Sarandí, Pcia. de Bs. Aires; Omar Adolfo González, argentino, casado, D. N. I. Nº 12.462.487, comerciante, nacido el 7|8|1956, domiciliado en Domingo Sica 2318, Barrio Rivadavia, Libertad, Pcia. de Buenos Aires; Carolina Espano de Ottonello, argentina, viuda, L. C. Nº 687.906, comerciante, nacida el 23|7|1919, domiciliada en 12 de Octubre 742 bis, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Horacio López, argentino, soltero, D. N. I. Nº 12.454.365, comerciante, nacido el 5|8|1958, domiciliado en Ericson 10, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. — 2) METALURGICA LASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 16|12|1986. — 4) Combate de los Pozos 59, P. B., Depto. 1, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, representación, elaboración, colocación, instalación, reparación, mantenimiento y asesoramiento general de cajas fuertes, elementos de seguridad, alarmas, cajas de alquiler, puertas bóvedas, puertas blindadas y demás bienes muebles y sistemas de seguridad. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Seis mil australes. — 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, siendo nombrados gerentes los 4 socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 16,80 — Nº 18.334

HUMI - GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar y fecha contrato: Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986. — Socios: Dora Isabel Colombo, 46 años, divorciada, argentina, empresaria, D.N.I. 3.916.038, domicilio Coronel Cetz 231, planta baja, dpto. 2, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Javier Gonzalo Laurencena, 19 años, emancipado según escritura 168 del 20|10|86, folio 347, registro 859, Capital, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 18.595.442, domicilio Coronel Cetz 231, planta baja, dpto. 2, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Vigencia: a partir de fecha inscripción en R.P.C., 25 años. — Domicilio: Paraná 597, piso 11, "64", Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes operaciones comerciales: Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, representación, comisión y consignación de todo tipo de insumos, productos químicos, bioquímicos, inoculantes, levaduras, abonos, microorganismos, fertilizantes fermentos, enmiendas y todo otro producto y|o tecnología que se relacione directa o indirectamente con el uso industrial o agropecuario. — Capital Social: australes un mil (1.000 australes). — Dirección, administración y representación: a cargo de la señora Dora Isabel Colombo, gerente durante toda la vigencia de la sociedad Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Autorizado.

A 15,20 — Nº 18.399

POLA DE CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando el aviso de fecha 20 de enero de 1987 Nº 97.600, se aclara que en la sociedad POLA DE CASO S.R.L., el nombre del gerente es Francisco Alvarez González.

El Autorizado.

A 3,20 — Nº 18.401

INTERFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 171 de fecha 22 de diciembre de 1986, Tomás Luis Carbonell vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas que le corresponden en la sociedad INTERFED S.R.L. a su consocio Luis Daniel Carbonell.

El Autorizado.

A 3,20 — Nº 18.402

deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de abril y 11 de mayo de 1988 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de acreedores para el día 2 de junio de 1988, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.
Tomás D. Allende, secretario.

e. 7|12 Nº 4.102 v. 14|12|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que mediante auto de fecha 6 de noviembre de 1987, se ha abierto el Concurso Preventivo de Larisa S.A. con domicilio en Avenida Belgrano 1480, piso 2º, departamento "D", Capital Federal. — Ha sido designado Síndico la Contadora Nora Irene Kristof, con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. — Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 15 de marzo de 1988. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores ha sido fijada el día 19 de mayo de 1988, a las 8 horas y la misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

₳ 126,75 e. 7|12 Nº 52.636 v. 14|12|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado Angel Héctor Lietti, con domicilio en la calle Cochabamba 1713, piso 1º I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 24 de marzo de 1988 — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión (junta) del día 7 del mes de junio de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces — Intímase a la deudadora para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.093 v. 11|12|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos: TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. S.A. s|quiebra, hace saber, que atento al decreto de quiebra de fecha 25 de noviembre de 1987, se prohiben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes, y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario que quedarán automáticamente constituidos en los estrados del juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso (13 de abril de 1987) a los fines previstos por el artículo 196 de la ley 19.551 (t.o. por decreto 2.449). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83, piso 5º,

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 7|12 Nº 4.103 v. 14|12|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días en autos: Bruno, Mirta Elida s|Concurso Preventivo, que con fecha 15 de octubre de 1987 se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de MIRTA ELIDA BRUNO, con domicilio en Vuelta de Obligado 2680, 6º B. Capital Federal, fijando hasta el día 11 de febrero de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico Alejandro J. M. Labougle con domicilio en Talcahuano 638, 2º piso B. Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 3 de marzo de 1988 y el 24 de marzo de 1988 respectivamente. Señálase el día 18 de abril de 1988 a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.
Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 185,25 — e. 4|12 Nº 52.394 v. 11|12|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la quiebra de SAMARU S.R.L., resultando síndico la contadora Lina Bardach con domicilio constituido en Fragueiro 554. Se fijó plazo hasta el día 24 de febrero de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1988, respectivamente. Se fijó el día 13 de mayo de 1988 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del juzgado para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incisos 3, 4, y 5 del artículo 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.

El Secretario.

e. 7|12 Nº 4.104 v. 14|12|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro con sede en Talcahuano 550 - 7º piso. Capital Federal, comunica en autos EDANOR S.A. s|concurso preventivo, que se han fijado nuevas fechas a saber: Presentación del informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el 26 de febrero de 1988; la del informe del Art. 40 de la citada ley el 18 de marzo de 1988 y la de la reunión de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 11 de abril de 1988 a las 9.30 horas en El Gran Hotel Colón, sito en la calle Carlos Pellegrini 505 de esta Capital Federal. Asimismo, se fijó el día 5 de enero de 1988 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Horacio Néstor Casal, domiciliado en la calle Uruguay 651, piso 16 - Of. "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987.
Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 185,25 e. 9|12 Nº 52.804 v. 15|12|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA C.O.A. S.R.L. con domicilio en San Juan Bautista de Lasalle 2343, Capital, en donde se designó síndico al contador José Levy Hara, con domicilio en Florida 537, 4º piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de marzo de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de mayo de 1988, a las 9 horas en la sede del Juzgado o donde oportunamente se indique. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación y constituya domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos, Aires, 30 de noviembre de 1987.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

₳ 9|12 Nº 4.107 v. 15|12|87

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1987, se decretó la quiebra de ONE WAY S.R.L. — Síndica, contadora Ana María Gallardon, domicilio constituido en Reconquista 379, piso 3º, oficina 310, Capital Federal, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 25 de febrero de 1988. — Intímese a la fallida a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Entrega a la síndica de sus libros y demás documentación que tuviere en su poder en 24 horas; b) Presente los requisitos dispuestos a que se refiere el Art. 93 de la L.C.; c) Constituya domicilio procesal al igual que sus administradores en el radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin autorización previa del Tribunal — Intímese a que pongan a disposición de la síndica en el término de cinco días, a los terceros que tengan bienes o documentación de la fallida, asimismo prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 29 de abril de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde se indique oportunamente, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 4|12 Nº 4.095 v. 11|12|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arance de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 9|12 - Vence: 11|12|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|87	JULIO CHEPELINSKI	52.547
3	6	Alberto Ugarte	10|11|87	ROSA GUBERNIK DE ROSEN	52.504
5	9	María Celia García Zubillaga	20|11|87	ALDO MELITON PUGLIESE	52.483
5	9	María Celia García Zubillaga	19|11|87	VICENTE LUIS FARINELLO	52.535
5	9	María Celia García Zubillaga	6|11|87	EDMUNDO KEEN	52.540
5	9	María Celia García Zubillaga	27|11|87	HORACIO JOSE LAMAS	52.674
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|11|87	MARIA ESTEVEZ CONDE VDA. DE MUÑIZ	52.675
6	11	Hugo Carrillo	23|11|87	BELISARIO LOPEZ	52.707
6	11	Hugo Carrillo	28|10|87	OFELIA DOCTOROVICH DE FREIDENBERG	52.480
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|87	MARIA ANGELA RE DE BEN	52.522
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|11|87	CARMELO CASSONE	52.552
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|11|87	EMILIO DALZONE o DALZONNE y ALGA MORETTI u OLGA AMALIA MORETTI u OLGA MORETTI VDA. DE DALZONE	52.521
9	17	Ramiro Santo Fare	24|11|87	ROSARIO GIULIANO	52.569
10	19	Fernando M. Racimo	23|11|87	SZULEM HARTMAN	52.639
11	22	José María Irigaray	26|11|87	EMMA LAMAGNI DE HOUYOU	52.464
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|10|87	MIGUEL HECTOR GHIO	52.637
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|87	MAXIMO DOMINGO MIRO	52.728
13	25	Ernesto Lucchelli	25|11|87	GREGORIO ESTEBAN PLUCINSKI	52.684
13	25	Ernesto Lucchelli	26|11|87	CHASKIEL HERSZ KRAUZE	52.477
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20|11|87	HECTOR VILA	52.474
14	28	Guillerhmo O. Mercado	26|11|87	ISRAEL TIFERES	52.576
14	28	Guillermo O. Mercado	30|11|87	JUAN BENEDICTO CARVALHO	52.733
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|11|87	NELIDA DELIA CAMPONOVO DE GIANOTTI y HECTOR GIANOTTI	52.506
15	30	José Luis González	26|11|87	ROSARIO NIGLIO	52.501
15	30	José Luis González	20|11|87	DELICIA BIASSONI DE RODRIGUEZ	52.502
16	31	Luis Peddo Fasanelli	20|11|87	ESTHER JULIA CATTANEO	52.531
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	23|11|87	MIGNAR SADI GAZPIO	52.488
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|11|87	ROQUE JUAN	52.691
20	39	Luis José Carballido	18|11|87	MIGUEL ARTURO ROMERO	52.730
20	39	Luis José Carballido	30|9|87	ARCADIO MARTINEZ	52.732
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|11|87	CARLOS GAUDENCIO SALA	52.511
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	25|11|87	EMILIO PUIG y CATALINA CETRANGOLO DE PUIG	52.465
22	43	Hernan Lorenzo Ceda	21|11|87	JULIO CESAR CRAVENNA	52.473
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|87	BEORG HILBERT	52.549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|87	JACOBO YUJNOVETZKY	52.437
24	48	Rubén H. Malatesta	26|11|87	ALEJANDRA SEIJAS VDA. DE NISTICO	52.686
25	50	María Eugenia Giraudy	27|11|87	JUAN BAUTISTA CALCAGNO	52.624
26	51	Julio César Dávolos	30|11|87	ELENA ELOISA BISTOLETTI DE SCHIANO	52.683
26	51	Julio César Dávolos	15|10|87	LEOPOLDO MIGUEL VALDEZ	52.731
26	52	María Cecilia Albores	26|11|87	CATALINA STAGNARO DE VARELA	52.439
26	52	María Cecilia Albores	20|11|87	PEÑA JOSE MARIA	52.658
27	53	María Isabel Di Filippo	4|11|87	ENRIQUE EVARISTO FERNANDEZ SAMPAYO	52.503
28	55	Mónica C. Fernández	19|11|87	ANA LEVITCHI DE WITTES	52.497
29	37	Vilma G. Greco	25|11|87	ANGELA PAULA JOSEFINA LOMAZZI DE D'ELIA	52.564

e. 9|12 Nº 209 v. 11|12|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PUCH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA s|Quiebra", (Expediente Nº 14.973|87), se han fijado nuevas fechas hasta las cuales podrán los acreedores insinuar sus acreencias al Síndico Contador Ernesto Aizencher, con domicilio en Paso 421, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1988. — El síndico presentará el informe individual de los créditos el día 1º de marzo de 1988 y el informe general el día 15 de marzo de 1988. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 4|12 Nº 4.097 v. 11|12|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CONORTI E HIJOS S.A.", con domicilio en Avda. Juan de Garay 3731, Capital Federal. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 22 de febrero de 1988, ante la Síndica Estela C. Regnier, con domicilio en Paraná 539, Oficina 36|37, Capital Federal. — Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el día 27 de abril de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987.
Norma B. Di Noto, secretaria.

A 136,50 e. 7|12 Nº 52.432 v. 14|12|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por 10 días a JORGE FEDERICO MASSEY y ESTELA MARIA BONELLO, para que en el término de 10 días se presenten y contesten la demanda en autos: Médica, Ana María c|Bonello, Estela y Otros s|Cobro, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1987.
Gustavo Daniele, secretario.

A 40,95 e. 9|12 Nº 52.814 v. 11|12|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado en lo Correccional Letra "J" Secretaría Nº 65 doctor García, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARBONE, CLAUDIO ALFONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 175 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 9|12 Nº 4.109 v. 15|12|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por cinco días a los acreedores de JORGE LARRABURU, con domicilio en la Avenida Colón 2562, de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, que con fecha 17 de noviembre de 1987, se ha decretado su concurso preventivo, habiéndose fijado el día 29 de febrero de 1988 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado contador Aníbal Scoccia, con domicilio en la calle Pedro Pico 608, de Bahía Blanca. Se ha señalado el día 12 de mayo de 1988, a las 8.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Bahía Blanca, 1º de diciembre de 1987.
Rosalía Borowski de Vergara, secretaria.

Nota: El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Judicial, La Plata; Boletín Oficial República Argentina; Diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, y Diario La Nación, de la Capital Federal. Consta.

A 136,50 e. 9|12 Nº 52.963 v. 15|12|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "LA AUTOMATICA S.A. s|quiebra" - Expediente Nº 35.894|87, que los martilleros Ramona Jáuregui de Millán, Pío Díaz Valdez, Carlos Lescano y Mariano M. Espina Rawson, rematarán a partir del miércoles 16 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: I) el inmueble de la calle Martín de Gainza 1022|24|26 y Franklin 911|13|17, Capital, construido sobre terreno que mide en su frente sobre esta última 17,44 m y sobre Martín de Gainza 21,44. Ad-Corpus. — Desocupado. — Base: A 113.296,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. — II) Cincuenta y seis marcas vigentes, tres en trámite de renovación y una patente de invención en trámite pertenecientes a la fallida, entre otras: Halcón, Patrullero, Martillo Musical, La Automática, Ciclón, Tricimoto, Cosmos 2000, Convair, Chaparral, Apolo 11, Alteza, Valiant, Le Mans, Minicross, Dulcita, Sandra, María Bonita, Moto Baby. — III) Un automotor Dodge, tipo transporte de carga, modelo DP-100-114 DL, motor marca Perkins, dominio C335598; un automotor Peugeot, modelo 504, tipo sedan cuatro puertas, dominio B1695528; un camión Chevrolet, modelo 1957, dominio C521918; un camión ídem, dominio C521917. — IV) — Balancines, tornos, guillotina, cepilladora, rectificadora, agujereadoras, cizallas, soldadoras, gasógenos y tubos de oxígeno, cortadora y dobladoras de caños, compresores, trafiladora, amoladoras, pulidoras, morsas, yunques, motores, estanterías y mesas de trabajo, piezas y repuestos de triciclos, bicicletas y kartings, matrices de juguetes, mesas, bancos y banquetes, armarios, chatarra, escaleras, repuestos generales, etcétera. — V) Muebles y máquinas de oficina, mamparas divisorias, acondicionadores de aire, juguetes terminados, rodados, pelotas de plástico y de cuero, etcétera. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %, en los casos que corresponda. — Exhibición: en el domicilio de la calle Martín de Gainza 1022|26, Cap., los días 10, 12, 14 y 15 de diciembre, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 193,05 — e.9|12 Nº 52.854 v.11|12|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos: "VISTARINI HNOS. S. R. L. (en liquidación) s|quiebra" (Expediente número 50.289), que el martillero don Alfonso Corigliano rematará, en los días 17 y 18 de diciembre de 1987, en el horario de 17 a 20 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Agustín de Vedia 3036, Capital Federal. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: A — Sección: 6 — Manzana: 151 — Parcela: 29. — Zona Sur Parroquia Vélez Sársfield, circunscripción 1ª, entre las de Corrales y Tabaré, designado con el número 28, de la manzana 2 y mide: 8,76 metros de frente al Sudoeste por 39,70 metros de fondo, lindando, por su frente, con la calle Agustín de Vedia; al Noreste, con parte del lote 21; al Sudeste, con parte del lote 29 y al Noroeste, con parte del lote 27 y fondos del 22. — Al contado y al mejor postor. — Base: A 35.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5%. — El saldo de precio restante —90%— deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación del remate en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Automotores: (1) Ford tipo transporte carga, modelo F 600|67, dominio: C-123028, chasis carrocería caja abierta, con motor Ford 75R66119, chasis Ford 21630. — (2) Ford tipo chasis con cabina, dominio: C - 1.117.263, modelo F 350, año 1981, motor "Perkins" número PA 6244821. — (3) "Wolkswagen", dominio: C-1.203.244, tipo Pick-Up, modelo 11, año 1983, motor "Wolkswagen" número B-2505196, carrocería VW Nº 8 AW 222262DR001258. — (4) Pick-Up marca Ford, modelo F 150, año 1980, dominio: 1.663.073, color verde, motor de la misma marca, identificación Hefe 6013, carrocería Ford Nº F14HEFE 6013. — Condiciones de venta: Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 0,5%. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio de los automotores deberá abonarse dentro de las 72 horas siguientes en el mismo lugar del remate, los días viernes 18, lunes 21 y martes 22 de diciembre de 1987, de 15 a 17 horas. — A continuación, se subastarán importantes bienes muebles, que se exhiben en los locales sito en Corrales 1763|67 y Agustín de Vedia 3036, Capital Federal, según detalle general de catálogo impreso, a saber: Agujereadora — Estampadora a fricción de 3 H.P. — Plegadora de chapa hasta 6 m. hidráulica de 7,5 H.P. — Máquinas punzonadoras corte de ángulos y de chapa. — Torno. — Amoladoras. — Morzas. — Fotocopiadora. — Estanterías de hierro con accesorios. — Hormigoneras. — Heladeras. — Compresor. — Extinguidores. — Máquinas de escribir y calcular. — Teodolitos. — Tableros de dibujo. — Armarios metálicos. — —Caja fuerte. — Perfiles UPN-IPN. — Tanque aguatero para 1.000 litros. — Extractor de pintura, etc., etc., e innumerables e importes lotes. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% más I.V.A. — El saldo de precio restante deberá ser abonado los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de diciembre de 1987, en el mismo lugar del remate, de 15 a 18 horas. — Todos los bienes, en el estado de conservación y funcionamiento que se encuentran. — Exhibición: Local Corrales 1763|67: los días 10, 11 y 12, de 9 a 12 horas. — Local Agustín de Vedia 3036: los días 10, 11 y 12, de 13 a 16 horas. — Entrega: de acuerdo a este orden: local Corrales: sábado 26 y lunes 28. — Local Agustín de Vedia: martes 29 y miércoles 30, ambos de 9 a 17 horas. — El desarme, traslado, retiro y todo movimiento que origine la entrega del bien adquirido correrá por exclusiva cuenta, cargo y riesgo del comprador, sin admisión de queja, reclamo ni responsabilidad alguna para la accionada y|o Juzgado oficiante. — Los bienes se entregan previa presentación de boletas de pago cancelado. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Con publicación de edictos, por el término de cinco días, en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

A 624 e. 4|12 Nº 52.349 v. 11|12|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES s|Quiebra s|Incidente venta planta industrial Valentín Alsina" Expte. Nº 48.318, que el martillero Alberto Davel rematará el día 18 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Complejo productor de aceites comestibles y derivados", ubicado en la calle Carlos Pellegrini 4370, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Fción. VII, Parc. 2 F., Superficie total: 106.369,78 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 36.000 metros cuadrados y derechos y acciones de la sentencia firme de usucapión a la cual le resta su inscripción registral, que resultan de las escrituras obrantes en autos. La venta comprende los inmuebles, máquinas y equipos descriptos en el inventario. Base: Australes 8.000.000, en block. — Condiciones de pago: 10 % de seña. Comisión: 6,5 %. Sellado de ley. — Saldo: Dentro de los 15 días corridos de aprobada la subasta el 10 % restante a depositar directamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, pese a la feria judicial, ordenándose al Banco previamente y por oficio que dichos fondos sean directamente invertidos a plazo fijo, dichos importes deberán ser abonados en dinero en efectivo y|o cheque certificado. Al año de aprobarse la subasta y sin intimación previa el 20 % del precio, a partir de allí en cuotas semestrales que representan el 10 por ciento del valor de venta. — Actualización e intereses: Todos los saldos se actualizarán en base al índice de precios mayoristas agropecuarios por la variación ocurrida entre el mes anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior a la fecha de cada uno de los pagos. A ello se adicionará un interés puro del 8 % anual sobre saldos, el que será integrado con cada cuota. — Garantías: El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado a favor del concurso dentro de los 30 días de aprobada la subasta mediante escribano a designar por el Tribunal y acompañar al momento de la subasta avales bancarios de instituciones oficiales en garantía adicional a la hipoteca. La falta de este requisito autorizará al Sr. martillero a no considerar adjudicado el bien y proseguir con la subasta. El comprador no podrá sin autorización del Tribunal constituir hipoteca en segundo grado, alquilar, ceder o vender instalaciones y|o máquinas que impliquen disminuir la garantía. En la medida que se compensen las garantías por otras no existirán objeciones a las autorizaciones que se analizarán en la oportunidad que se planteen. A opción del comprador podrá prescindirse de la garantía hipotecaria difiriéndose la escrituración al momento del pago total del saldo en las condiciones fijadas, por aval bancario oficial suficiente y otorgándose la tenencia precaria del inmueble contra el pago del saldo del anticipo. — Mora: La suscripción del Boleto implicará someterse a todas las condiciones fijadas operando la mora automática ante los plazos fijados. La falta de pago oportuno del saldo de precio inicial implicará considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas en la ley (pérdida de los importes abonados y responsabilidad por disminución del precio). La falta de pago oportuno de los restantes saldos implicará la caducidad de todos los plazos y la ejecución de las garantías con más el interés punitorio máximo que autorice el Banco Central en dicha oportunidad. Cualquier incidencia que sobre los pagos de los saldos del anticipo o de las cuotas se plantee deberá ser previo depósito de la sumas debidas como requisito sine qua non de su procedencia. — Ofertas bajo sobre: Se podrán acompañar ofertas bajo sobre hasta el día previo a la subasta, las que serán acompañadas por un cheque certificado que deberá cubrir el 10 % del monto con más la comisión y el sellado. Serán abiertos por el Secretario y entregados al de mayor precio al Sr. Martillero, constituyendo dicho monto (si supera a la base) como la base con que deberá comenzar la pública subasta. — Días de exhibición: 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1987 en el horario de 10 a 17 horas respectivamente. Informes en las oficinas del martillero, Juzgado y|o Corporación de Rematadores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 624.- e. 4|12 Nº 52.419 v. 11|12|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S. A. s| Quiebra s|Concurso Especial Art. 263, Ley 19.551 BANCO DE ITALIA, Expte. 47.757 que los martilleros públicos designados de oficio Sres. Magadalena M. López Basavilbaso, Juan Antonio Saráchaga, Hernán Blitz Katz, Eneas Gianella, José María García Arecha, Guillermo Gainza Paz, Luis Dorado Pieres, Augusto Bence Pieres, Victorio A. Seghesio y Juan M. Cafferata (en común), rematarán el día catorce de diciembre de 1987, a partir de las 9 horas, en el local sito en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo 1233), de esta Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Una finca ubicada en esta Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado, Zona Norte, Parroquia V. Sarsfield, con frente a la calle Yerbal 5283|87, entre las de Virgilio y Lope de Vega, con las siguientes medidas: 17,32 mts. de frente al Sud, por 31,92 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral, Circ. Primera, Secc. 95, Manz. 60 A., Parcela 7 A, inscripto el dominio en Matrícula 1-5530. Ad corpus. Según constatación de los Sres. martilleros, se trata de un depósito en Planta Baja y casa habitación en la parte superior, actualmente ocupada con contratos vencidos. Base: A 178.500. — 2º) Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Circ. 1ª, Parroquia V. Sarsfield, calle Yerbal 5266, entre las de Virgilio y Lope de Vega, cuyo terreno mide: 17,32 de frente al Norte por 39.86 de fondo costado E. y 40,10 mts. de fondo costado Oeste. Nomenclatura Catastral, Circ. 1ª, Sección 95, Manzana 59, Parcela 6, inscripto su dominio bajo el Nº Matrícula 1-7658. Según informe de los Sres. martilleros, se trata de un edificio de moderna concepción destinado para oficinas, conformado por Planta Baja con entrada para vehículos y depósito y cuatro plantas superiores, con una superficie cubierta aproximada a los 3.484,11 mts. "ad-corpus", totalmente desocupada. Base: A 935.000. — 3º) Edificio ubicado en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia V. Sarsfield, con frente a la Avda. Rivadavia, hoy Nros. 9649 y a la calle Yerbal hoy 5246|48, entre las de Virgilio y Lope de Vega, subastándose las 21 unidades que lo componen, conforme al siguiente orden según el reglamento de copropiedad de administración cuya copia obra en autos: Unidad Funcional Nº Uno: Ubicada en Planta Baja y primer piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la

Avda. Rivadavia y por el Nº 5246 de calle Yerbal, con las siguientes superficies: P.B. cub. y total por piso 1.034 mts. 1er. piso cub. 626,21 dec.2, balcón 2,82 total por piso 629,03 mts.2. Total de la Unidad Funcional, 1.663,03 mts.2, Porcentual 54,66 %. Se trata de un local comercial s|Av. Rivadavia, con vivienda en altos y depósito sobre Yerbal. Base: ₳ 690.000. Totalmente desocupado. — Unidad Funcional Número Dos: (Letra "A"), ubicada en el primer piso, con entrada común por el Nº 5248, de la calle Yerbal. Sup. total cub. de 52,67 mts. Porcentual 1,13 % de dominio y de gastos 2,49 %, ocupada con contrato vencido. Base: ₳ 18.975. — Unidad Funcional Número Tres (Letra A), ubicada en el segundo piso, con entrada común por Yerbal 5248 de Yerbal. Sup. cub. 48,41, balcón 6,86 mts., total U. F.55,27mts.2. Porcentual dominio 1,09 % y de gastos 2,40 %, ocupada con contrato vencido. Base: ₳ 20.125. — Unidad Funcional Número Cuatro (Letra B), piso segundo, entrada común por Yerbal 5248. Sup. Cub. 47,12 mts. Semicub. 2,75, balcón 6,89, total 56,76 mts. Porcentual dominio 1,13 % y de gastos 2,49 % desocupada. Base: ₳ 20.125. — Unidad Funcional Número Cinco (Letra A), piso tercero, sup. cub. 117,36 mts. semicub. 3,40, descubierta 8,06, balcón 5,95, total 134,77 mts. Porcentual dominio 3,72 %. Le corresponde la unidad complementaria II con la que conjuntamente tiene porcentual especial gastos de 8,29 %, ocupada, contrato vencido. Base: ₳ 60.375. — Unidad Funcional Número Seis (Letra B), piso tercero, sup. cub. 63,61, semicub. 2,61 mts., desc. 15,13 mts. Total 87,35 mts. Porcentual 1,41 %, dominio y especial de gastos 3,11 %; ocupada con contrato venco. Base: ₳ 24.725. — Unidad Funcional Número Siete (Letra C), piso tercero, sup. cub. 63,32 mts., semicub. 2,51 mts., descub. 6,48, total 72,31 mts. Porcentual 1,41 % y especial gastos 3,11 %, desocupada. Base: ₳ 30.475. — Unidad Funcional Número Ocho (Letra D), piso tercero, sup. cub. 64,51 mts., semicub. 10,05, descub. 11,86. Ttotal 86,42 mts. Porcentual 1,60 %, especial gastos 3,53 %, desocupada. Base: ₳ 25.300. — Unidad Funcional Número Nueve (Letra E), piso tercero, superficie cub. 61,85 mts., semicub. 11,40 mts. Descub. 15,01. Total: 88,26 mts. Porcentual 1,55 %, especial de gastos 3,42 %, desocupada. Base: ₳ 22.425. — Unidad Funcional Número Diez (Letra A), piso cuarto, sup. cub. 116,04 mts. Semicub. 3,16, balcón 5,95; total 125,15 mts. Porcentual 3,66 %. Le corresponde la unidad complementaria III lo que conjuntamente tiene un porcentual especial de 8,11 %, ocupada. Base: ₳ 47.150. — Unidad Funcional Número Once (Letra B), piso cuarto, sup. cub. 60,90 mts. Semicub. 2,45 total 63,35 mts. Porcentual 1,34 % y especial 2,95 %, ocupada. 3ase: ₳ 28.175. — Unidad Funcional Número Doce (Letra C), piso cuarto. Sup. 62,10 mts., semicub. 2,51 mts., total 64,61 mts. Porcentual 1,38 %, y especial gastos 3,04 %, ocupada. Base: ₳ 31.050. — Unidad Funcional Número Tres (Letra D), sup. cub. 63,40 mts. Semicub. 2,38, balcón 6,52; total 72,30 mts. Porcentual 1,49 %, y especial 3,37 %, ocupada. Base: ₳ 25.300. — Unidad Funcional Número Catorce (Letra E), piso cuarto, sup. cub. 60,27 mts., balcón 9,92 mts. Total U. F. 70,19 mts. Porcentual 1,40 % y especial 3,28 %, ocupada, contrato vencido. ase: Australes 23.575. — Unidad Funcional Número Quince (Letra A y B), piso quinto; sup. cub. 186,66 mts., balcón 5,95 %, total 192,61 mts. Porcentual 7,06 %. Le corresponde la unidad complementaria I con porcentaje especial gastos de 15,75 %, ocupada contrato vencido. Base: Australes 83.950. — Unidad Funcional Número Dieciséis (Letra C), piso quinto, sup. cub. 62,10 mts. Semicub. 2,51 %, total 64,61 mts. Porcentual 1,36 %, especial 3 %, ocupada, contrato vencido. Base: ₳ 32.775. — Unidad Funcional Número Diecisiete (Letra D), piso quinto, sup. cub. 63,40 mts., semicub. 2,38 mts., balcón 6,52, total 72,30 mts. Porcentual 1,53 %, especial 3,37 %, ocupada, contrato vencido. Base: ₳ 35.075. — Unidad Funcional Número Dieciocho (Letra E), piso quinto, sup. cub. 60,27 mts., balcón 9,92 mts. Total 70,19 mts. Porcentual 1,49 %, especial 3,28 %, desocupada. Base: ₳ 18.975. — Unidad Funcional Número Diecinueve (Letra A-B y C), piso sexto. Sup. cub. 232,86 mts., descubierta 19,60 mts. Balcón 15,87 mts. Total 268,33 mts. Porcentual 8,53 %. Le corresponde la unidad complementaria IV, con lo que tiene porcentual especial de 18,86 %, ocupada por Ricardo Petracca, sin contrato. Base: ₳ 116.150. — Unidad Funcional Número Veinte (Letra D), piso sexto. Sup. cub. 62,10 mts., semicub. 2,51 mts., total U. F. 64,61, porcentual 1,38 %, especial 3,04 %, ocupada sin contrato. Base: ₳ 26.450. Se deja constancia que la unidad funcional número veintiuno del piso sexto (Letra E), con un total de 72,67 mts. y porcentual de dominio 1,41 % y especial de 3,11 %, se encuentra destinada como portería y ocupada por el encargado del edificio. De autos no se han acreditado deudas por expensas y los gastos son prorrateados en forma proporcional por los ocupantes actuales. Condiciones Generales de Venta: Seña: 10 % en el acto de la subasta; 20 % a la aprobación, saldo del 70 % del precio en 10 trimestres iguales y consecutivos del 10 % cada uno, ajustados por el índice de préstamos establecido por el Banco Central en comunicación A. 185, sublímite restante operaciones, aplicándose este índice a partir del día de la aprobación de la subasta, quedando garantizado dicho saldo mediante garantía hipotecaria en primer grado. El comprador podrá también cancelar el precio de su compra al contado. El escribano será designado por el Juzgado para la escritura traslativa del dominio. Los compradores abonarán además el 3 % de comisión de los Sres. martilleros, más el 5 por mil en concepto de parte proporcional del sellado de ley, todo en dinero efectivo. Los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran, pudiendo visitarse los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre, de 9 a 12.30 horas. Los compradores deberán fijar domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 1.384,50 e. 7|12 Nº 52.595 v. 14|12|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: Expediente Nº 12.181 Concurso Preventivo s|Incidente Liquidación de Bienes, que el martillero señor Hipólito Marcelino Porto, mat. Nº 672, Fº 879, Tº 61, rematará el día 18 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en el local de calle Tacuarí 647, Ciudad, el siguiente inmueble: Dos departamentos sitos en la calle Ayacucho Nº 228|232, planta baja; unidades funcionales Nº 1 y 2 (A y B), Ciudad de Buenos Aires; s|constatación obrante en autos se encuentran desocupados, habiéndose habilitado en ellos un local al frente c|entrada independiente y dos líneas telefónicas. — Se subasta el 100 por ciento de ambos inmuebles con una superficie propia total s|fs. 3 de 108 m2, 12 cm2 y 42 dm2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 60; Parcela 35 B. Mtrículas 11-329|1 y 11-329|2. — Sujeto al régimen de propiedad horizontal ley Nº 13.512. — Deudas: O. S.N. fs. 145|48, Australes 2.087,94. Expensas fs. 151, Australes 8.805,63. Municipales a fs. 153, Australes 159.197. — Base: Australes 15.448,24 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la misma (Art. 580 C.P.C.C.). — Días de visita: 15, 16 y 17 de diciembre, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 263,25 — e. 9|12 Nº 52.996 v. 15|12|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, hace saber por tres días que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, F. 326, L. 58, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6º L, de esta Capital, teléfono 37-1805, en autos: "CACCIALANZA PRIMO FRANCISCO c|RODRIGUEZ, ELISEO s|Ejecutivo", Expediente número 208.995, subastará el día 18 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Biarritz 2049, de Capital Federal. — Superficie: 311,26 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 98, Parcela 32. — Estado de ocupación: el local se encuentra ocupado por un taller de chapa y pintura para automotores de propiedad del señor Julio Balbi, en carácter de inquilino, calidad no acreditada con documentación alguna. — Título obrante en autos a Fs. 109|112. — Deudas por Impuestos Municipales: 154,93 al 20|7|87. — Partida 243470. — Deuda por Obras Sanitarias: 345,25 al 3|7|87. — Base: Australes 15.000, al contado, en dinero en efectivo. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 133 del Código Procesal C. y C. — Días de visita: del 8 al 11 y del 14 al 16 de diciembre de 1987, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 111,15 e. 9|12 Nº 52.863 v. 11|12|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

CORRIENTE SOCIALISTA
PARA EL
FRENTE DE LIBERACION
DISTRITO LA PAMPA

El señor Juez Federal con competencia Electoral de la ciudad de Santa Rosa, doctor Jorge Ernesto Bonvehí, hace saber por el término de ley que se ha adoptado el 14 de diciembre de 1986 el nombre CORRIENTE SOCIALISTA PARA EL FRENTE DE LIBERACION, por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 13|87, caratulado: "Corriente Socialista para el Frente de Liberación s|reconocimiento personería política".

Santa Rosa, 22 de octubre de 1987. — Pedro Vicente Zabala, secretario electoral.

e. 9|12 Nº 4.110 v. 11|12|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALTAMIRA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
Registro Nº 6.030

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en primera convocatoria, o a las 10 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550; ejercicio al 30 de junio de 1987. Destino del resultado del ejercicio.
4) Consideración de las gestiones del directorio y síndicos.
5) Elección de síndicos titular y suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Horario de atención, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social.

El Directorio.

₳ 136,50 — e. 7|12 Nº 52.633 v. 14|12|87

AHORROPLAN
Sociedad Anónima
de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1987, a las 19 horas, en Tucumán 320, primer piso oficina D, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de Directores y Sindicatura.

El Directorio

₳ 87,75 e. 4|12 Nº 52.366 v. 11|12|87

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Austral Líneas Aéreas Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el Salón Mendiondo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en Av. 9 de Julio 1925, el día 29 de diciembre de 1987, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución formal de la Asamblea.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio en relación a lo dispuesto por el Decreto 1720|86 y aprobación de su gestión.
4) Liquidación de la Sociedad.
5) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.
6) Nombramiento del liquidador.

El Directorio.

₳ 175,50 e. 4|12 Nº 52.265 v. 11|12|87

AMARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 19 horas, en el local social, ubicado en la calle Simbrón 3561, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

₳ 117. e. 4|12 Nº 52.277 v. 11|12|87

AUTOGRAD
S.A.C.I.F.
Nº de Reg. I.G.J. 16.730

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en Córdoba 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º, Ley número 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2º) Consideración de Resultados. Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 107,25 e. 4|12 Nº 52.249 v. 11|12|87

ANTOR
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 19.642

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 8 horas, en Montevideo 1404, 8º piso A, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos Art. 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de agosto de 1987.
3) Remuneraciones al directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28|12|87. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las 9 horas, del mismo día.

₳ 126,75 — e. 7|12 Nº 52.565 v. 14|12|87

ACERIAS BERISSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Acerías Berisso S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1988, a las 9 horas, en la calle Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados, evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio social Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Retribución de los directores gerentes.
3) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
4) Elección de directores, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
5) Consideración del informe del síndico.
6) Consideración de resultado del ejercicio y honorarios de directores y síndico.
7) Motivo de la convocatoria fuera de término.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 195.- — e. 7|12 Nº 52.235 v. 14|12|87

AMUSEMENTS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Directorio de Amusementse S.A., convoca a los se-

ñores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en caso de falta de quórum estatutario para esa hora, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria a las 11 horas del mismo día con los accionistas presentes de acuerdo a Estatuto Social, en la sede social de la Avda. Entre Ríos 830, 7º A, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
3º Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

El Presidente

A 185,25 e. 9|12 Nº 52.861 v. 15|12|87

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimado consocio:
Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución que se llevará a cabo el martes 29 de diciembre de 1987 a las 21 horas en nuestra sede Varela 850 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Elección de dos socios para firmar el acta.
3º Memoria del presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 5 Vocales y 1 Revisor de Cuentas y por renuncia del titular y por un año 1 Secretario.
Isaac Kelmeszes, presidente — Ignacio Myer, secretario.
Nota: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presentes.

A 7,30 e. 9|12 Nº 52.882 v. 11|12|87

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.261

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de diciembre de 1987, a las 20 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la sede social, sita en Pueyrredón 468, piso 7º de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Lectura y ratificación de todo lo actuado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30|11|87.
3) Aumento del capital social de Australes seiscientos treinta mil (630.000) a Australes ochocientos mil (800.000).
4) Emisión de ciento setenta mil acciones con prima de emisión, correspondientes a la cuarta serie, suscripción e integración de las mismas.

El Directorio.

A 117.- — e. 9|12 Nº 52.745 v. 15|12|87

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755, 4º piso of. 19, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
3º Consideración del resultado del ejercicio.
4º Designación del Directorio y duración de su mandato.
5º Información de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 117.- e. 7|12 Nº 52.452 v. 14|12|87

BETON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y demás estados y notas anexas, correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1987.
3º) Destino de los resultados del ejercicio considerado.
4º) Determinación del número de directores de acuerdo al estatuto.
5º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

El Presidente.

A 107,25 e. 9|12 Nº 52.753 v. 15|12|87

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1987, a las 17 horas, en nuestra sede social de Avda. Rivadavia 755, 4º piso of. 19 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital.
2º Prescindencia de la Sindicatura.
3º Confirmación de la sede social.
4º Consideración de la reforma parcial del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 107,25 e. 7|12 Nº 52.451 v. 14|12|87

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la sede del Banco, Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto, artículos 5º; 6º; 13º y 20º.
a) Aumento del Capital Social.
b) Valor nominal de las acciones.
c) Constitución y duración del Directorio.
d) Sindicatura.
3º) Emisión de las acciones respectivas.
4º) Fijación del procedimiento a seguir para la liquidación de las fracciones menores a una acción que pudieran resultar y canje de los certificados en circulación.

El Directorio.

Notas: 1) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas por otro, mediante carta-poder.
Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos accionistas.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada.

A 243,75 e. 4|12 Nº 52.385 v. 11|12|87

BONUM
S.A.C.I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre de 1987 a las 15 horas en Maipú 859, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consid. Bce. y demás doctos al 31|8|87.
3) Fijación honorarios al Directorio y distrib. utilidades incluso superiores al 5 % de las utilidades.
4) Elección Sindicatura.

El Directorio.

A 58,50 e. 4|12 Nº 52.252 v. 11|12|87

"C"

CAMPAÑA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Campaña S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, Talcahuano 471, Capital Federal el día 26 de diciembre de 1987 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Actualización contable ley 19.742.
4º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del consejo de vigilancia por los ejercicios cerrados el 31|12|82; 31|12|83; 31|12|84; 31|12|85 y 31|12|86.
5º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio, artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y al consejo de vigilancia.
6º) Elección de directores.
7º) Elección del consejo de vigilancia.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones referentes al depósito previo de acciones.

El Presidente.

A 175,50 e. 9|12 Nº 52.939 v. 15|12|87

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Registro en la I.G.J. Nº 5.695

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28|12|87, a las 15 horas, en primera convocatoria en nuestra sede social de Paraguay 610, piso 30, Of. 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de los elementos del Art. 234 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1986, 40 Ejercicio Social.
2) Destino del resultado del ejercicio.
3) Ratificación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio y retribución del mismo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 97,50 — e. 9|12 Nº 52.761 v. 15|12|87

CASTAGNA HERMANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 23 de diciembre de 1987 a las 18 horas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio de Avda. J. Bautista Alberdi Nº 7041, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1987.
3) Designación de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

El Presidente.

A 107,25 e. 4|12 Nº 52.371 v. 11|12|87

C.I.N.B.A.
S.A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.
(Ex S.A. Fsco. Cinzano & Cía. Ltda.)

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas en su sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Autorización al directorio o a las personas que el mismo designe para cumplimentar los trámites correspondientes a la reforma y para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran los organismos de control.

El Directorio.

Nota: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha, o sea hasta el día 16 de diciembre de 1987, en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Quien tenga sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberá remitir certificado de depósito (artículo 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987).

A 263,25 e. 4|12 Nº 52.429 v. 11|12|87

C.I.N.B.A.
S.A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.
(Ex S.A. Fsco. Cinzano & Cía. Ltda.)

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de los valores contables de acuerdo a la Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros, balance general consolidado, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio, comisión fiscalizadora y gerente general.
5º) Disposición sobre las utilidades resultantes.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1987, por A 264.445,22, en exceso de A 30.688,77, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendo.
7º) Determinación de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora.
8º) Determinación del número de directores. Elección de titulares y sus suplentes.
9º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
10) Fijación de la retribución del contador certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1987.
11) Designación del contador certificante para el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1987.

El Directorio.

Nota: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha o sea hasta el día 16 de diciembre de 1987, en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Quien tenga sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito (artículo 105 Comisión Nacional de Valores t.o. 1987).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.

A 458,25 e. 4|12 Nº 52.428 v. 11|12|87

CONSTRUCTORA GALANTE
Registro I.G.J. Nº 22.839

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1987, a las 13 horas, en la calle Rivadavia 611, piso 8º dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Modificación del art. segundo de los estatutos: fijación domicilio legal.
3º Aumento de capital a A 4.500.000, respetando la proporcionalidad de acciones clase A y B emitidas.
4º Modificación del art. quinto de los estatutos, en base al punto Nº 3.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987.

El Directorio.

A 156.- e. 4|12 Nº 52.423 v. 11|12|87

CERAMICA STELMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22|12|87 a las 17 horas en la calle Paraguay 1278, 3º, C, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 78 e. 4|12 Nº 52.397 v. 11|12|87

CONSTRUCTORA GALANTE
S.A.C.I.F.I.
Registro I.G.J. Nº 22.839

CONVOCATORIA
BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1987

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 611, piso 8º, dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del Ejercicio Nº 21, cerrado el 30 de setiembre de 1987, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 234, inc. primero de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.
3º Distribución de Utilidades:
a) Fijación de cupo de distribución de dividendos y honorarios a Directores y Síndico Titular.
b) Destino del Saldo.
4º Elección de Síndicos de acuerdo al art. 24 del Estatuto para el período 1987|1988.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987.

El Directorio.

A 195.- e. 4|12 Nº 52.422 v. 11|12|87

COMINFI
Compañía Inmobiliaria Financiera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de Cominfi Compañía Inmobiliaria y Financiera S. A. de la calle Malvinas Argentinas 54, P.B., Capital Federal, el 18 de diciembre de 1987, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

3º Elección y designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el período de 1 año.

El Directorio.

A 117.- e. 4|12 Nº 52.219 v. 11|12|87

CASTELAR
S.A.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Alsina 1322. Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.

3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 30 de abril de 1987. Distribución de utilidades.

4º) Aumento de capital social y su emisión, por capitalización de revalúo contable.

5º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º y 11 del Estatuto Social.

6º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año.

El Directorio.

A 136,50 e. 4|12 Nº 52.379 v. 11|12|87

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295-A, Capital

CONVOCATORIA

Country Ranch S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, dpto. C, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1987, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del decimonoveno ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1987.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores y Síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico Suplente por un año.

4º Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor presidente, firmen el acta.

El Directorio.

A 146,25 e. 4|12 Nº 52.330 v. 11|12|87

CANTINA DON CARLOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cantina Don Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y destino del revalúo contable Ley 19.742.

2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

3º Resultados - Tratamiento.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

5º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 185,25 e. 7|12 Nº 52.687 v. 14|12|87

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA
Sociedad Civil
Insc. en la I.G.J. Nº 2.931

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de diciembre de 1987, a las 11 hs., en las instalaciones sociales sitas en Pinto 4197, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 3 asociados para control de escrutinio y firma de actas.

2º Aprobación Balances e Inventarios, Memoria de los ejercicios sociales cerrados con fecha 30|6|84, 30|6|85, 30|6|86 y 30|6|87.

3º Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva, 1 protesorero, 1 prosecretario, 1 secretario de actas, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas.

Rafael Perelmiter, vicepresidente.

Nota: Se recuerdan disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pagos de las cuotas sociales.

A 122,85 e. 7|12 Nº 52.639 v. 14|12|87

COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.284

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en la sede social, sita en Suipacha 375, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Razones de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a los fines del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550.

3º Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, anexos, memorias e informes del Consejo de Vigilancia, correspondientes al 25 ejercicio cerrado el 30|6|86 y al 26 ejercicio cerrado al 30|6|87.

4º Consideración de los resultados acumulados de ambos ejercicios.

5º Consideración de los Revalúos Contables Ley 19.742.

6º Resolver sobre la remuneración a los miembros del Consejo de Vigilancia por los ejercicios cerrados al 30|6|86 y 30|6|87, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 y aun por sobre los límites allí fijados.

7º Designación de tres integrantes del Consejo de Vigilancia y determinación de la remuneración correspondiente.

8º Licitación del paquete accionario mayoritario de la compañía en los términos de la Ley 22.529.

La Delegación Interventora

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades.

A 234 e. 7|12 Nº 52.534 v. 14|12|87

CORDOBA 4083
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba 4083 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en la sede social de Paunero 2745, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los ejercicios económicos vencidos el 31|12|84, 31|12|85 y 31|12|86.

2º Motivos de la celebración fuera de término.

3º Tratamiento del resultado de los ejercicios.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 117 e. 7|12 Nº 52.496 v. 14|12|87

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295-A, Capital

CONVOCATORIA

Country Ranch S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, dpto. C, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1987, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación del estatuto.

3º Autorización amplia al señor presidente y al vicepresidente para que en forma indistinta, conjunta o alternada, acepten observaciones del Organismo de control a las modificaciones estatutarias aprobadas por la Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor presidente, firmen el acta.

El Directorio.

A 117.- e. 4|12 Nº 52.332 v. 11|12|87

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
Sociedad Anónima
Legajo Nº A 50.046

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. 28|12|1987, a las 18 horas, en R. Sáenz Peña 974, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos Artículo 234 Ley 19.550.

2) Actualización contable Ley 19.742.

3) Retribución a directores por funciones técnicas administrativas de carácter permanente.

4) Elección de los síndicos.

5) Elección de dos accionistas aprobación y firma del acta.

El Presidente.

A 68,25 — e. 9|12 Nº 52.756 v. 15|12|87

"D"

DIDEFON
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del artículo tercero de los Estatutos, por ampliación del objeto social.

El Presidente.

A 78.- e. 4|12 Nº 52.405 v. 11|12|87

DE ANGELIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de De Angelis S.A. para el día 2 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en el local social de Lavalle 662, piso 11, Oficina 420, Capital Federal, en segunda convocatoria en Asambleas General Ordinaria|Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento del balance y documentación anexa correspondiente al ejercicio social cerrado el 30|6|87. Aprobación de la gestión del directorio.

3) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente.

4) Reforma del estatuto social adecuándolo a las leyes 22.903 y nueva unidad monetaria austral, cambio del valor nominal de las acciones, canje de acciones, modalidades y procedimiento de canje.

5) Aumento del capital social a Australes 250.000, reforma del artículo 4º del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados con 3 días de anticipación en la calle Lavalle 662, piso 11, Of. 420, Capital Federal.

A 117.- — e. 9|12 Nº 52.802 v. 11|12|87

"E"

ESCORFER
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 648, 1er. piso, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social, emisión de acciones e integrar al contado y en efectivo y suscripción de las mismas, con prima de emisión.

2) Reforma de los estatutos sociales.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987.

El Directorio.

Nota: De acuerdo con disposiciones legales vigentes, para tener derecho a asistir a la asamblea, deliberar y votar, los señores accionistas deberán notificar al directorio, calle Bartolomé Mitre 648, 1er. piso, oficina C, Buenos Aires, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la asamblea, su voluntad de concurrir a la misma.

A 175,50 — e. 9|12 Nº 52.831 v. 15|12|87

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Alsina 1332, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento capital y su emisión.

3) Reforma de estatutos.

El Director.

A 97,50 — e. 9|12 Nº 52.919 v. 15|12|87

EDITORIAL AMALGAMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Editorial Amalgama, Sociedad Anónima", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, en Corrientes 1447, piso 2º, depto. "D", Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea convocada fuera de término.

2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración de la gestión del Directorio.

4º Retribución en exceso del Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones en el domicilio de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

A 165,75 e. 7|12 Nº 52.608 v. 14|12|87

ELILAND
S.A.
Registro I.G.J. Nº 44.761

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los Balances, Inventarios, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos de los ejercicios económicos comprendidos entre el 30|4|73 y el 30|6|85 y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30|6|87.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el plazo fijado en el Estatuto.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el plazo fijado en el Estatuto.

El Directorio.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso of. 301, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

A 360,75 e. 7|12 Nº 52.446 v. 14|12|87

EL SAUZAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4 piso, Cap. Fed., con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.

2º Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º Aprobación de la renuncia del síndico titular.

8º Designación del síndico titular y suplente.

9º Aumento del capital social y forma de su integración.

10. Reforma de los Estatutos Sociales.

11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores socios y accionistas las previsiones del artículo undécimo de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea.

A 243,75 e. 4|12 Nº 52.256 v. 11|12|87

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S.A.I.C.F. e I.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede Social de Avda.

Rivadavia 755, 1er. piso, oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.
2º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º) Revisión de los actos de liquidación cumplidos por el Directorio.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente.
5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a abonar a los componentes del Directorio por sus tareas.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 21 de diciembre de 1987, inclusive.
A 93,60 — e.9|12 Nº 52.909 v.11|12|87

FUNDIMETAL
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en Bahía Blanca 2057, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987.
2 — Tratamiento del resultado del ejercicio.
3 — Remuneración del Directorio.
4 — Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5 — Designación de síndicos, titular y suplente, y elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.
El Directorio.
Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
A 175,50 — e.7|12 Nº 52.466 v.14|12|87

"G"

GRAN PARRILLA LAS TEJAS
S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de Gran Parrilla Las Tejas S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1987, a las 17 horas, en la sede social de Córdoba 4083, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los ejercicios económicos vencidos el 30|6|86 y 30|6|87.
2) Motivos de la celebración fuera de término.
3) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
4) Elección de directores.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 117,00 — e.7|12 Nº 52.495 v.14|12|87

GEOWELL
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 9.675
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1987, a las 10.00 horas, en Tte. Gral. Perón 725, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31|10|87 y de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Saldo de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.
5º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) Retribución a los directores y síndicos y aprobación según artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijar y designar directores, designar síndico titular y síndico suplente.
8º) Autorización artículo 273 Ley número 19.550.
El Directorio.
A 165,75 — e.9|12 Nº 52.946 v.15|12|87

"I"

INDUSTRIAS F.A.C.O.
Sociedad Anónima
Registro Nº A 49.857
CONVOCATORIA
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 23|12|87, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1145, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones por la demora de la convocatoria.
2º Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Aprobación gestión Directorio y actuación del síndico.
4º Honorarios directores, en exceso art. 261. Honorarios síndico.
5º Designación de un director por fallecimiento de un director titular hasta completar mandato 30|6|88.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.
A 165,75 e. 4|12 Nº 52.414 v. 11|12|87

INVERFIN
S.A.
Compañía Financiera
CONVOCATORIA
En virtud de la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 638 del 23|09|87 que dispuso la intervención de Inverfin S.A., Compañía Financiera, los señores Julio H. Canusso y Juan C. Zubiría, delegado interventor y subdelegado interventor, respectivamente, deciden convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Sarmiento 463, Capital, para que se considere el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.
Los Interventores.
A 136,50 — e.7|12 Nº 52.566 v.14|12|87

INVREA
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la calle Luis S. Peña 749, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|87.
3) Fijación del número y elección de directores por tres ejercicios.
4) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
El Directorio.
A 87,75 — e.9|12 Nº 52.766 v.15|12|87

"J"

JUAN ZUCCATO E HIJOS
C.I.C.I.S.A.
Registro I.G.P.J.: 20.095
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatorias, a las 8.30 horas, del día 29 de diciembre de 1987, en la calle Marcelo T. de Alvear 2420 (1er. piso, depto. 9), Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 — Actualización contable Ley 19.742.
2 — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y el síndico.
3 — Distribución de utilidades y remuneración de los directores en exceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Ratificación de los anticipos percibidos durante el año comercial.
4 — Elección del síndico titular y suplente, ambos por el plazo de un año.
5 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Director.
A 156,00 — e.7|12 Nº 52.523 v.14|12|87

"L"

LANSUD
S.A.C.
Registro Nº 18.542
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, s/art. 237 de la Ley Nº 19.550 para el día 28 de diciembre de 1987, en Lavalle 1607, 5º piso B, Capital Federal, a las 15 horas
ORDEN DEL DIA:
1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
3 — Ratificación de la actuación de los señores directores.
4 — Determinación del número y elección de directores por el término de tres años.
5 — Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
El Directorio.
A 107,25 — e. 7|12 Nº 52.467 v. 14|12|87

LABORATORIOS CITECO
S.A.I.C.A.F.I. y M.
Expediente Nº 34.138|69
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 12 horas, en Dragones 2430, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
3º Aprobación actualización contable Ley Nº 19.742 y la Ley Nº 21.525 al 30 de junio de 1987.
4º Consideración del resultado del ejercicio. Fijación honorarios directores.
5º Fijación del número de directores y su elección.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987.
El Directorio.
A 136,50 e. 4|12 Nº 52.381 v. 11|12|87

LABORATORIOS CITECO
S.A.I.C.A.F.I. y M.
Expediente Nº 34.138|69
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Dragones 2430, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Técnico sobre bienes de uso de la sociedad. Aprobación de la valuación técnica efectuada por el Ing. Industrial Miguel Leggiero.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987.
El Directorio.
A 97,50 e. 4|12 Nº 52.382 v. 11|12|87

LEFA
S.A.I.C.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 12504
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 18 horas en la sede social, Avenida del Tejar 4335, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivo por el cual se efectúa la Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 del ejercicio.
5º Elección de Directores por el término de dos ejercicios.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 146,25 e. 4|12 Nº 52.231 v. 11|12|87

LOS CONSTITUYENTES
S.A. de Transportes
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 19 horas, en el local de Avenida de los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Artículo 261, parte 3ª, Ley 19.550).
El Directorio
A 126,75 e 4|12 Nº 52.003 v 11|12|87

LANDSAL
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase para el 28|12|87, a las 17 horas, en Alsina 495, piso 11, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Situación de la Empresa ante la ausencia del señor presidente.
2) Designación de un director en reemplazo del presidente mientras dure su ausencia.
3) Facultar al Directorio para iniciar las acciones civiles y penales correspondientes contra el señor Germán Ulfiles Neulander por presunta administración fraudulenta.
El Directorio.
A 68,25 — e.9|12 Nº 52.937 v.15|12|87

"M"

METALURGICA NECOCHEA
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1987, a las 19 horas, en Larrea 760, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|87.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año por finalización de mandato.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
El Directorio.
A 175,50 e. 4|12 Nº 52.400 v. 11|12|87

MINERA E INDUSTRIAL DE MISIONES S. A. - M. I. M. S. A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1987, a las 14.30 hs., y el mismo una hora después en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 665, P. 1, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley número 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|87.
2) Elecciones de Directores y Subdirectores, fijación de su número y Síndicos titulares y los suplentes.
3) Aumento del capital social, y Revaluación de los Activos.
4) Modificación del Estatuto Social y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 117 e. 7|12 Nº 52.459 v. 14|12|87

"P"

PANTANO Y DI MARCO
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1987, a las 18 horas en Carlos Gardel 3174, piso 3º, oficina 8, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentación, por los ejercicios cerrados en 1984, 1985, 1986 y 1987.
3º Designación de directores y síndicos.
El Directorio.
Nota: Se deja constancia que según lo dispuesto por el Artículo 237 y concordantes de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.686, así como por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, se llama a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para una hora después de la fijada para la primera.
A 175,50 e. 9|12 Nº 52.928 v. 15|12|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Razones de demora en la convocatoria.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-87.

4) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora teniendo presente el artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos.

El Directorio.

₳ 146,25 e. 7|12 Nº 52.643 v. 14|12|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase A ordinarias de cinco votos (artículo 250, ley Nº 19.550) para el día 24 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 24 de diciembre de 1987 en cuanto corresponda.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 7|12 Nº 52.645 v. 14|12|87

PRODUCTOS SOLVAR
S.A.
Registro Nº 35.986

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, s|Art. 237 de la ley Nº 19.550, para el día 26 de diciembre de 1987, en Lavalle 1607, 5º piso B, Capital Federal, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.

3) Ratificación de la actuación de los señores Directores.

4) Determinación del número y elección de Directores por el término de (3) tres años.

5) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

₳ 117 e. 7|12 Nº 52.551 v. 14|12|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase B ordinarias de un voto (artículo 250, ley Nº 19.550) para el día 24 de diciembre de 1987, a las 10.45 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 24 de diciembre de 1987 en cuanto corresponda.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 7|12 Nº 52.646 v. 14|12|87

PIENIAZEK Y EPELBAUM
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la sede de Pieniazek y Epelbaum S.A., sita en Córdoba 1525, planta baja, Capital Federal, en los términos del inc. 7º, del art. 294 de la ley Nº 19.550, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la renuncia de los Síndicos titular y suplente.

El Síndico.

₳ 87,75 e. 7|12 Nº 52.494 v. 14|12|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1987, a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Aumento de Capital Social - Emisión de Acciones.

3) Reforma del Estatuto Social.

4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18-11-87.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 7|12 Nº 52.644 v. 14|12|87

"Q"

QUIMICA ARISTON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 466, piso 10, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Explicación de las causas del atraso de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Notas Anexos respectivos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1987.

4º Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.

5º Consideración del Resultado del Ejercicio.

6º Elección de Directores.

7º Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.

El Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, con tres días como mínimo de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el 18 de diciembre de 1987, a las 10 horas, inclusive.

₳ 195,— e. 4|12 Nº 52.279 v. 11|12|87

QUESORO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|12|87, a las 17 horas, en Yatay 343|45, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.

3º Consideración de la documentación contable según Artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado por Quesoro S.A. el 30 de junio de 1987.

4º Aprobación Revalúo Ley 19.742.

5º Aprobación actuación del directorio y sindicatura durante el ejercicio que se considera.

El Directorio.

En caso de falta de quórum para celebrar la Asamblea General Ordinaria, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria mismo día a las 18.30 horas.

₳ 97,50 e. 9|12 Nº 52.847 v. 15|12|87

"R"

ROCABLANC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 26 de diciembre de 1987, a las 17 horas, en el local social de Avenida Las Heras 2601, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración motivos demora realización Asamblea General Ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|87.

4º Aprobación gestión de Directores y Síndicos.

5º Determinación número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente.

₳ 87,65 e. 9|12 Nº 52.886 v. 11|12|87

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS ORDINARIOS

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas poseedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos, para el día 22 de diciembre de 1987, a las 18 horas, en Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y en su caso, rechazo o aceptación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos del 6 de julio de 1987 en el sentido de abonar un pago adicional de australes 100 por cada austral de valor nominal de las acciones preferidas a convertirse en ordinarias.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1987.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de instituciones autorizadas a tal efecto con no menos de tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en la calle Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, vencido el plazo para efectuar el mencionado depósito el 16 de diciembre de 1987, a las 17 horas.

₳ 204,75 e. 4|12 Nº 52.123 v. 11|12|87

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Siglo XXI, Compañía Argentina de Seguros S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Sarmiento 732, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Consideración constitución "Siglo XXI Cía. Argentina de Seguros de Retiro S.A.". Autorización para el uso de dicha denominación. Cumplimiento de las demás reglamentaciones en la materia.

3. Autorización al Directorio para decidir y obrar lo que fuere necesario en orden a la constitución de la sociedad citada en el punto 1º, inclusive para la recepción de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Sarmiento 732, 6º piso, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1987, a las 18.00 horas.

₳ 195,00 — e.7|12 Nº 52.571 v.14|12|87

"T"

T...OGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 20 horas, en Guise 1790 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar, a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 6, terminado el 30 de junio de 1987.

4º Aprobación de la gestión del Directorio.

5º Retribución a los Directores y Síndicos en exceso de lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6º Destino de los resultados del ejercicio.

7º Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas.

8º Fijación del número de Directores de acuerdo al Artículo 8º del Estatuto Social.

9º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, por un nuevo período.

10. Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un nuevo período.

El Directorio.

₳ 214,50 e. 4|12 Nº 52.299 v 11|12|87

TUFLIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tuflin S.A.C.I. y F. a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en el local de la Avenida Leandro N Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación determinada por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al balance de liquidación cerrado el 31 de octubre de 1987. Proyecto de distribución.

3º Consideración y aprobación de la actuación del órgano liquidador y fijación de su remuneración.

El Apoderado.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (Artículo 238 de la Ley 19.550).

₳ 214,50 e. 4|12 Nº 52.2?? v. 11|12|87

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1987, a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en el local social, sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1987.

3º — Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987.

El Directorio.

₳ 117,00 — e.7|12 Nº 52.609 v.14|12|87

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1987, a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en el local social, sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1987.

3º — Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1987.

El Directorio.

₳ 117,00 — e.7|12 Nº 52.607 v.14|12|87

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1987, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolivar 569, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

3º Modificación de los artículos cuarto y décimoprimero del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987.

El Directorio.

₳ 97,50 e. 4|12 Nº 52.312 v. 11|12|87

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expte. Nº 8.852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Zapater, Díaz I.C.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.

El Directorio

₳ 78,— e. 4|12 Nº 52.386 v. 11|12|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Manuel López transfiere a Juan Ramón Alonso Bentancur, su local de la calle ALBARIÑO 1821|25, que funciona como: "Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas. Venta de helados envasados". — Reclamos ley, mismo local.

₳ 39,00 — e.7|12 Nº 52.647 v.14|12|87

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el corredor público René Adrián Vanzillota, avisa que el señor Claudio Ricardo Marchand y el señor Eduardo Roberto Marchand venden al señor Claudio Oscar Andrada y al señor Daniel Hugo Alarcón su negocio de "Ro-

tisería, comidas para llevar, fiambrería", sito en AVDA. DE LOS INCAS 4466, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en Avenida Monroe 2602, de Capital Federal.

₳ 48,75 — e.7|12 Nº 52.706 v.14|12|87

Escribano Angel Fernando Sosa, Registro Nº 862, avisa por cinco días en cumplimiento de la Ley Nº 11.867, que María Litvak de Parnas, cede el Fondo de Comercio dedicado a Farmacia conocida por "Farmacia Danjes", con sede social en AVENIDA DIRECTORIO 278|80, Capital Federal, a favor de Héctor Emilio Delledonne y a favor de Patricia Mónica Lembo de Meroño. — Reclamos de ley, Avenida Directorio 278|80, Capital Federal.

₳ 68,25 — e.7|12 Nº 52.447 v.14|12|87

Estudio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º piso "E". Capital Federal, comunica que los señores Gustavo Bernardo Ramos y Mariano Enrique Torres García venden al señor Pablo Walter Pereira el negocio que funciona como comercio minorista, venta de sustancias alimenticias, rotisería, quesería, fiambrería y comidas para llevar, sito en AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 1511, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 4|12 Nº 52.290 v. 11|12|87

Se hace saber que Silvina Alicia Rojas y María Teresa Pazos de Gómez Cobas venden a Silvia Beatriz Amigo y Sergio Gustavo Lacusan, domiciliados en Estados Unidos 1890, séptimo piso, Capital Federal, el negocio de librería, juguetería y afines D'Artagnan II, establecido en el local calle AGÜERO 2068, planta baja, Capital Federal. — Oposiciones de ley escribano Carlos E. Rodríguez, Esmeralda 1063, noveno piso, Capital Federal.

₳ 58,50 e. 9|12 Nº 52.896 v. 15|12|87

Oscar González comunica que con fecha 1º|12|87, cede a Juan Carlos De Seta, los derechos del local de depósito de mercaderías en general (excluido inflamables), en la calle ARREGUI 2350|60|70 planta baja. — Reclamos de ley en Arregui 2350|60|70.

₳ 48,75 e. 9|12 Nº 52.811 v. 15|12|87

"B"

Jorge Kevicky, Martillero Público, con ofic. en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa: Se rectifica edicto Nº 37.461, con fechas 3|9 al 9|9|87, venta hotel (sin servicio de comida), sito en BOGOTA 1940, que el comprador es Manuel David López y vendedora Ana María Pérez de Museri, respectivamente. — Reclamos de ley, domicilio de las partes, en mi oficina.

₳ 48,75 e. 9|12 Nº 52.973 v. 15|12|87

La señorita Gladys Mabel Espinosa, D.N.I. Nº 13.885.526, transfirió el fondo de comercio, rubro venta minorista, de artículos de librería, papelería e impresos, juguetes, regalos, copias y reproducciones del negocio, sito en BOLIVAR 1478, Capital Federal, a Librería y Papelería Comercial Caravaca S.A. — Reclamos de ley, mismo domicilio.

A 58,50 — e.7|12 Nº 52.578 v.14|12|87

Raymundo Salvo, D. N. I. 4.015.600, transfiere un local ubicado en la calle BERNALDEZ 1124, que funciona con el rubro de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (expediente número 224.905|69), al señor Carlos Pereyra, D. N. I. 13.394.897. Reclamos de ley y domicilio de partes: Bernáldez 1124.

₳ 48,75 e. 4|12 Nº 52.392 v. 11|12|87

"C"

Se anula el Aviso Nº 50.449 publicado el día 25|11|87 al 1º|12|87, del Fondo de Comercio ubicado en CRAMER 3151, Capital.

A 39,00 — e.7|12 Nº 52.735 v.14|12|87

Leopoldo Francisco Fernández, C. I. 4.883.992, revoca edictos publicados entre el 23 y 27|11|87, recibo Nº 49.960, por no haberse realizado la venta del fondo de comercio del local, sito en CASEROS 2150, Capital, al señor Aldo Losada.

₳ 29,25 e. 4|12 Nº 52.292 v. 11|12|87

Guillermo Gustavo Brown, Ingresos Brutos Nº 673.298-04, comunica que vende al señor Guillermo Claudio Brown, el fondo de comercio de taller de corte de vidrios y armado de marcos para cuadros y espejos, sito en la calle CORONEL NICETO VEGA 5082 de Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio comercial citado.

₳ 58,50 e. 9|12 Nº 52.746 v. 15|12|87

Abal S.R.L., reresentada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Eduardo Mora, vende a Juan José Rodeiro, su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en CORRIENTES 1436, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

A 29,25 e. 9|12 Nº 52.820 v. 15|12|87

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., represent. por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Francisco Gesto García vende a Miguel Angel Mata el cincuenta por ciento (50%) indiviso del negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de emparedados y elaboración y expendio de productos de Graham, Centeno y similares, calle DORREGO Nros. 1010 al 1020 de Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

A 78,— e. 9|12 Nº 52.822 v. 15|12|87

"E"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que los señores Jorge Pedro Vidal, Rafael Antonio Daqua, Antonio Bruno Mazzeo y Alberto Jorge Daqua venden al señor José Manuel Feijóo Dorado el negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, comida para llevar, despacho de bebidas envasadas, helados sin elaboración y afines, sito en la calle ESMERALDA 270, Capital Federal, libre de todas deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 107,25 e. 4|12 Nº 52.331 v. 11|12|87

Estudio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, comunica que los señores Eduardo Rubiños y Horacio Joaquín Rubiños venden a los señores José Miguel Galdeano y Enrique Núñez el negocio gastronómico, sito en calle ESMERALDA 584, planta baja y sótano, Capital Federal, que funciona como restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 4|12 Nº 52.289 v. 11|12|87

"G"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que se anula el edicto Nº 50.999, publicado del 27|11 al 3|12|87, del negocio de hotel, sito en la calle GÜEMES 4838|40, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 4|12 Nº 52.333 v. 11|12|87

"J"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por G. Baranda, martillero público, of. Av. de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan: Francisco Daniel Brum Antelo vende Casa de comidas y rotisería, sito en JERONIMO SALGUERO 1628, Capital, a J.S. 1628 S.R.L. (e.f.). — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

A 39,00 — e.7|12 Nº 52.616 v.14|12|87

Francisco René Loguidice, martillero público, Suipacha 933, 3er. piso, Capital, avisa que Saleme Cirilo vende a Miguel Angel Arias el negocio de bar, restaurant, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4096|100, Capital. — Domicilio de partes, reclamos de ley, mi oficina.

A 48,75 — e.7|12 Nº 52.500 v.14|12|87

Se avisa que José Edelmiro Barros vende a Oscar Roberto Barcovich el comercio de Servicios a Agencia Comercial Lotería, la Quiniela y Prode, comercio minorista Papelería, Librería, Impresos, Cotillón y Juguetes, situado en la calle JUAN DE GARAY 2314, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Juan B. Jantin 2060, Capital.

A 68,25 — e.7|12 Nº 52.550 v.14|12|87

Rodríguez & Pösz S.R.L., representada por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital, avisa: Rogelio Lareo Leal vende su negocio del ramo de comercio minorista y venta de productos alimenticios (despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas (fiambrería, quesería, lácteos), despacho de pan, sito en la calle JUANA AZURDUY 1577, planta baja, Capital, a Marina Sandra Tapia, libre de deudas. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 78,— e. 9|12 Nº 52.810 v. 15|12|87

Abal S.R.L., reresentada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Jorge Navas Aguilar, vende a Domingo Antonio Valente, su fondo de comercio venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en JURAMENTO 1525, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

A 29,25 e. 9|12 Nº 52.818 v. 15|12|87

"M"

Gerardo Hammer, martillero público, rectifica la publicación Nº 36.819, del 31 de agosto de 1987 al 4 de setiembre de 1987, del negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74024 (202.008), dictada en expediente Nº 6.600|83, sito en MAIPU 4, Capital Federal. — Comprador deberá leerse: Ricardo Oscar Pes. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, "B", Capital Federal.

₳ 48,75 e. 4|12 Nº 52.226 v. 11|12|87

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Marta Vicini de Bernacchi vende a Julia Aguirre de González el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (202006), Masas (202007), Galletitas (202005), Bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES 696 P. B. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 9|12 Nº 52.759 v. 15|12|87

"O"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead., Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Noemí Lidia López vende a Carlos Alberto Cajide y Marta Inés Pérez el negocio de Comercio Minorista, despacho de pan (202006), masas (202007), galletitas (202005), sito en esta Capital, calle OLAZABAL 4275. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 68,25 — e.7|12 Nº 52.659 v.14|12|87

Eduardo Enrique Deferrari transfiere al Señor Roberto Carlos Deferrari el Fondo de Comercio de garaje sito en la calle OLAZABAL 4734|36 de Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mencionado domicilio.

₳ 32 e. 9|12 Nº 52.742 v. 15|12|87

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que María Haydeé Raffo vende a Marcelo Peschi su fondo de comercio venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en OBLIGADO 2240, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11.

₳ 29,25 e. 9|12 Nº 52.819 v. 15|12|87

"R"

Júpiter Inmobiliaria, con oficinas en la Avda. Callao 468, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, representada por el corredor señor Héctor Horacio Pombo, avisa que el señor Eduardo Angel Máximo Capurro vende al señor Carlos Javier Giuso el fondo de comercio de venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM 15419) PD 74024, ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 754, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 58,50 e. 4|12 Nº 52.389 v. 11|12|87

Gerardo Hammer, martillero público, comunica: Humberto Daniel Verón vende a Hernán Alejandro Isnardi negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en RODRIGUEZ PEÑA 411, Capital. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, "B", Capital Federal.

₳ 29,25 e. 4|12 Nº 52.227 v. 11|12|87

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que María Reigosa y Guillermo Reigosa, venden a Cecundino Vera, el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de helados (108001/003 - 202009/020), sito en la calle ROQUE PEREZ 3136, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

A 78,00 — e.7|12 Nº 52.510 v.14|12|87

"S"

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Raúl Bermúdez vende a Federico Buecker su fondo de comercio venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en SAN MARTIN 610, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

₳ 29,25 e. 9|12 Nº 52.821 v. 15|12|87

"T"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en Bartolomé Mitre 1305, piso 6º, depto. L, de Capital Federal, avisa que por error en el enunciamiento del rubro, se rectifica el edicto Nº 26.129, de fecha 12|6 al 18|6|87, siendo el mismo de garaje comercial (205.008), lavado y engrase manual, capacidad máxima hasta 20 cocheras, sito en TERRERO 1362, de Capital Federal.

₳ 68,25 e. 4|12 Nº 52.341 v. 11|12|87

"V"

García, Omar Oscar, transfiere fondo de comercio: VENEZUELA 3737, Capital, rubro rotisería y almacén, a Vilchez, Sergio Daniel. Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

₳ 39 e. 4|12 Nº 52.410 v. 11|12|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BIG SUR
Sociedad en Comandita por Acciones
EXPERIMENTA
Sociedad en Comandita por Acciones
JOHN CRAIG
Sociedad en Comandita por Acciones

CAPER
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días: Que las sociedades "Big Sur Sociedad en Comandita por Acciones", Chile 80, piso 10º, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de octubre de 1964, Nº 917, Fº 165, Lº 239 de Contratos Público; "Experimenta Sociedad en Comandita por Acciones", Chile 80, piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1961, Nº 720, Fº 128, Lº 236 de Contratos Públicos; "John Craig Sociedad en Comandita por Acciones", Avda. Alvear 1596, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1969, Nº 2.561, Fº 159, Lº 248 de Contratos Públicos y "Caper Sociedad en Comandita por Acciones", Chile 80, piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1970, Nº 619, Fº 258, Lº 243 de Contratos Públicos, se fusionan mediante la absorción de las tres últimas por la primera, cuyo capital se aumenta a la suma de Cincuenta Mil Australes. — Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades Fusionantes con fecha al 31 de diciembre de 1986: "Big Sur Sociedad en Comandita por Acciones": Total del Activo ₳ 33.156,35; Total del Pasivo Australes 2.581,27; "Experimenta Sociedad en Comandita por Acciones": Total del Activo Australes 22.497,71; Total del Pasivo ₳ 696,70; "John Craig Sociedad en Comandita por Acciones": Total del Activo Australes 144.307,24; Total del Pasivo Australes 51.483,96 y "Caper Sociedad en Comandita por Acciones": Total del Activo Australes 24.711,02; Total del Pasivo Australes 1.916,51.

Fecha del Compromiso de Fusión: 27 de marzo de 1987; Asambleas Extraordinarias que aprobaron la fusión: 15 de mayo de 1987.

El Socio Comanditado.

₳ 157,95 e. 9|12 Nº 52.772 v. 11|12|87

"C"

CARMUR
S.R.L.

ESCISION DE S.R.L.

Con sede social en Pje. Renacimiento 2762, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2626, Libro 75 de S. R. L. con fecha 7|9|79, comunica que por instrumento privado del 11 de junio de 1987 se ha escindido en Establecimiento Técnico Industrial Argentino S. R. L. (e. f.), con domicilio en Pasaje Renacimiento 2762, Capital Federal, y Mureri S. R. L. (e. f.), con domicilio en Arregui 3131, Capital Federal. Al 11 de junio de 1987, la valuación del activo de Carmur S. R. L. asciende a Australes 42.477,14, el pasivo a Australes 3.277,14. La totalidad del activo y del pasivo son asignados por mitades a las sociedades continuadoras, disolviéndose Carmur S. R. L. desde esta fecha.

El Autorizado.

₳ 58,50 e. 9|12 Nº 52.929 v. 11|12|87

"T"

TEOFILO V. BORDEU
S. A.

Comunica por 3 días con motivo de la reducción del capital social: a) Denominación: Teófilo V. Bordeu Sociedad Anónima. Sede: 25 de Mayo 267, piso 5º. Inscripción en Registro Público de Comercio: el 29|7|59, bajo el Nº 1.975, Fº 26, Libro 52 Tomo A de estatutos nacionales. b) Capital anterior: ₳ 71.500; Capital actual: ₳ 63.508. c) Valuación del Activo al 1º|10|86: ₳ 2.496.202, 95; Valuación del pasivo al 1º|10|86: ₳ 140.551,65. d) Fechas de la resolución: 30|12|86 y 26|8|87.

El Presidente.

₳ 21,60 e. 9|12 Nº 48.010 v. 11|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 17|11|87.